

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 29 de octubre de 2012

ACTA N° 623

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, DRA. ESTHER GALINA

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: MORESCHI, Osvaldo M. - PACHARONI, María I. - GONZÁLEZ, Eduardo M.

PROFESORES ADJUNTOS: DAÍN, Sergio A. - ANDRADA, Adrián M. - CASTELLANO, Nesvit E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: DOMÍNGUEZ, Martín A. - MENCHÓN, Silvia A. - MERLO, David C.

EGRESADOS: GIANOTTI, Gustavo F. - PACHECO, Marcela C.

ESTUDIANTES: RODRÍGUEZ FABREGUES, Franco - SCARINCI, Ignacio - MUNINI, Hebe L. - ÁVILA, Milagros - CLEMENTI, Natalia C.

NO DOCENTES: ARCE, J.C. Daniel

- En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de octubre de dos mil doce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Asiste la señora Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye.

-Es la hora 09:17.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Damos comienzo a la sesión ordinaria, del Consejo Directivo del día de la fecha.

Informe Sr. Decano

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 16 de octubre de 2012, comentarles que se aprobó la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales que habíamos presentado, conjuntamente con las Facultades de Agronomía, de Ciencias Químicas y de Ciencias Exactas, y que se dictará conjuntamente con la Dirección General de la Policía Judicial del Ministerio Público de la Provincia de Córdoba, y se designó

como director al ingeniero Yiorio. O sea que se hicieron los trámites como veníamos esperando.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Arce.

Por otro lado, informarles que se conformó una comisión para evaluar los servicios del comedor en cuanto a calidad del servicio -no en cuanto a la calidad de las comidas, que están bien proyectados-, sino en cuanto a la funcionalidad y demás, que hay algún tipo de inconvenientes; más que inconveniente, realmente están siendo solicitados el servicio del comedor y también para analizar la posibilidad de crecimiento y mejora. Estoy participando de esa comisión, una Comisión del Consejo Superior, y hay distintas líneas de trabajo en las cuales se evaluará la situación.

En la reunión anterior se conformó una comisión por el tema de los no docentes contratados, de los cuales había habido alguna solicitud.

-Ingresan a la sala de sesiones las consejeras Munini y Ávila .

Y hacer referencia que hubo un informe sobre la evaluación de desempeño docente del 2012 y, junto con las facultades de Ciencias Químicas, Lenguas, Ciencias Agropecuarias, Odontología, el CEA y FAMAF, hemos finalizado la evaluación docente del 2012 y no hay nada pendiente de años anteriores, lo que significa que venimos haciendo bien los deberes. El resto de las facultades todavía no culminaron con las evaluaciones o tienen algunas pendientes, y hay algunas, incluso, que a la fecha no han constituido los comités evaluadores correspondientes de este año, entre ellas, la Facultad de Derecho, la Escuela de Trabajo Social, la Facultad de Psicología, que se han aprobado pero no se han reunido todavía, y al Observatorio todavía le falta un comité que todavía no arranca. Aquí está, cualquiera que lo quiera ver, se lo facilitamos.

Por último, hoy se hará entrega del Premio Universitario de Cultura 400 años a Crist -conocido artista gráfico- a las 18 horas en el hall del Pabellón Argentina; junto con eso comienza una muestra y en ese evento se entregará el premio. Eso como informe.

02. Varios.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En cuanto a los temas sobre tablas, algunos que podemos tratar al final: una renuncia de Liberati a su cargo, que actualmente está ocupando; hay otras renunciaciones por haber concursado cargos de mayor jerarquía -lo podemos tratar allí-; asimismo, como la integración del COGRADO por parte de Astronomía, donde hay un punto respecto de las otras secciones, y que lo podemos tratar junto con ellas. Y el tema de la Conferencia "Enrique Gaviola" para este año, que la propuesta para dictar la conferencia le toca proponer a la sección Física. El doctor Anardo ha propuesto al profesor Giorgio Caranti, y que la misma que se podría realizar el lunes 19 debido a que es el lunes siguiente al 15 -y los lunes hay menos clases-, el 15 cae jueves y a lo mejor hay más cursos, y siendo las últimas semanas de clases será más complicada la asistencia de la comunidad de la Facultad, por eso hemos propuesto el lunes 19 de noviembre a las 11 horas.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero González.

Sr. Consej. Daín.- ¿Hay reunión de Consejo ese día?

Sra. Vicedecana (Galina).- No, el 19 no hay; también habíamos analizado eso. Si están de acuerdo se da por aprobado ese tema.

-Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El otro tema sobre tablas: tenemos que conformar una comisión de selección del Programa de Movilidad Internacional de Profesores del Cuarto Centenario. Es un programa que se ha iniciado este año, en el marco también de los festejos de los 400 años; así como teníamos movilidad estudiantil -perdón, no este año, se inició el año pasado-, ya ha habido docentes que han participado y hay que conformar una comisión y el Secretario de Relaciones Internacionales hizo una propuesta de la conformación.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Lo vamos a tratar ahora o al final?

Sra. Vicedecana (Galina).- Lo tratamos al final, no hay ningún problema. Hay algún otro tema.

Sra. Consej. Munini.- Los representantes estudiantiles nuevos de COGRADO.

Sra. Vicedecana (Galina).- Lo podemos tratar cuando veamos todas las nuevas incorporaciones en COGRADO, como el de Astronomía.

Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 23, inclusive.

Se Da Cuenta

03 EXP-UNC: 52301/2012. Resolución Decanal N° 415, fechada el 03 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Guillermo E. Stutz se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 01 a 05 de octubre en curso para realizar mediciones de prueba e implementará la técnica espectroscópica IXS en una nueva línea de luz (XDS) en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón (LNLS).

-Se toma conocimiento.

04 EXP-UNC: 53863/2012. Resolución Decanal N° 421, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Adriana Ferreyra se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 07 a 11 de octubre en curso a fin de asistir al 12 th International Symposium on Radiation Physics

-Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 53862/2012. Resolución Decanal N° 422, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Marcelo Rubio se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 07 a 12 de octubre en curso con el objeto de asistir al 12 th Symposium on Radiation Physics.

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 53990/2012. Resolución Decanal N° 423, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Osvaldo M. Moreschi se traslade en comisión a la ciudad de Santiago (Chile) por el lapso 16 a 19 de octubre en curso para participar en el VIII Encuentro de la Asociación de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur (AFHIC) en la Universidad de Santiago de Chile.

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 54746/2012. Resolución Decanal N° 429, fechada el 12 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Verónica I. Marconi se traslade en comisión a las ciudades de Lovaina (Bélgica) por el lapso 25 de octubre en curso a 13 de noviembre próximo a fin de participar del proyecto bilateral MINCYT-FWO, de Jülich (Alemania) del 13 al 16 de noviembre venidero con el objeto de asistir a la conferencia Soft Matter Days 2012 y de Cartagena (Co-

lombia) por el lapso 19 a 25 de noviembre próximo con el objeto de desempeñarse como conferencista invitada al Dynamics Days 2012.

-Se toma conocimiento.

08. EXP-UNC: 54601/2012. Resolución Decanal N° 430, fechada el 12 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Sergio A. Cannas se traslade en comisión a la ciudad de Málaga (España) por el lapso 20 a 29 de octubre en curso para realizar tareas de investigación en el Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación de la Universidad de Málaga y participar como miembro de tribunal de tesis doctoral.

-Se toma conocimiento.

09. EXP-UNC: 54216/2012. Resolución Decanal N° 431, fechada el 15 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Ana G. Flesia se traslade en comisión a la ciudad de Tempe (EE.UU.) por el lapso 05 a 12 de noviembre en curso a fin de presentar un trabajo de investigación en la BIOMAT 2012.

-Se toma conocimiento.

10. EXP-UNC: 54985/2012. Resolución Decanal N° 436, fechada el 19 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Luis E.F. Foa Torres se traslade en comisión a la ciudad de Quito (Ecuador) por el lapso 07 a 14 de noviembre venidero con el objeto de participar como conferencista invitado en la PRE e-Escuela NanoAndes Quito-2012 y en la e-Escuela NanoAndes Quito-2012

-Se toma conocimiento.

11. EXP-UNC: 52880/2012. Providencia Decanal N° 112, fechada el 03 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Lucía E. Arena se traslade en comisión a la ciudad de Santa María de Punilla por el lapso 03 a 05 de octubre en curso para realizar tareas como evaluadora en la 44° Feria de Ciencia y Tecnología 2012.

-Se toma conocimiento.

12. EXP-UNC: 53217/2012. Providencia Decanal N° 113, fechada el 03 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Gustavo D. Dotti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 04 y 05 de octubre en curso a fin de asistir a la Reunión de la Comisión de Evaluación de Becas de Física.

-Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 53216/2012. Providencia Decanal N° 114, fechada el 03 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Miguel Ángel Ré se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 15 a 18 de octubre en curso con el objeto de asistir a WEEF 2012.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 53858/2012. Providencia Decanal N° 116, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Gabriela del Valle Pozo López se traslade en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 13 de octubre en curso a 03 noviembre próximo para realizar tareas de investigación en colaboración con la División Física de Metales del Centro Atómico Bariloche.

-Se toma conocimiento.

15 EXP-UNC: 53860/2012. Providencia Decanal N° 117, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Villa Giardino por el día 12 de octubre en curso a fin de participar en la Mesa Redonda: Tecnologías de la Información y Comunicación y la Enseñanza de la Biología en el marco de la X Jornadas Nacionales y el V Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología.

-Se toma conocimiento.

16 EXP-UNC: 54549/2012. Providencia Decanal N° 118, fechada el 12 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 22 y 23 de octubre en curso con el objeto de realizar una presentación de ascensos ante una junta de CONICET.

-Se toma conocimiento.

17 EXP-UNC: 53575/2012. Providencia Decanal N° 119, fechada el 12 de octubre corriente. Encomienda a los docentes que se detallan seguidamente a trasladarse en comisión a la ciudad de Esquel por los lapsos descriptos para participar del XI Simposio de Investigación en Educación en Física (SIEF XI):

- PEREA, María Andrea por el lapso 21 al 28 de octubre de 2012.
- BUTELER, Laura María por el lapso 22 al 26 de octubre de 2012.
- COLEONI, Enrique Andrés por los días 22 al 26 de octubre de 2012.

-Se toma conocimiento.

18 EXP-UNC: 54355/2012. Providencia Decanal N° 120, fechada el 16 de octubre corriente. Encomienda al Lic. Matías E. Hernández se traslade en comisión a la ciudad de Puerto Madryn por el lapso 15 a 28 de octubre en curso a fin de asistir a EMALCA 2012.

-Se toma conocimiento.

19 EXP-UNC: 55135/2012. Providencia Decanal N° 121, fechada el 16 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. N. Patricia Kisbye se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el día 17 de octubre en curso con el objeto de participar en una reunión de trabajo con colegas de la Universidad Austral.

-Se toma conocimiento.

20 EXP-UNC: 54824/2012. Providencia Decanal N° 122, fechada el 16 de octubre corriente. Encomienda a los docentes que se detallan seguidamente a trasladarse en comisión a la ciudad de Río Tercero por los lapsos descriptos para participar de los Juegos Deportivos CONICET:

- BARBERIS, María Laura por el lapso 17 al 19 de octubre de 2012.
- MEINARDI, Vanesa Beatríz por el lapso 17 al 20 de octubre de 2012.
- TIRABOSCHI, Alejandro L. por los días 17 al 19 de octubre de 2012.
- BILLONI, Orlando V. por los días 17 y 18 de octubre de 2012.
- FLORES, Guillermo J. por el lapso 17 al 19 de octubre de 2012.
- CAGLIERO, Leandro R. por el lapso 17 al 19 de octubre de 2012.

-Se toma conocimiento.

21 EXP-UNC: 55543/2012. Providencia Decanal N° 123, fechada el 18 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la ciudad de San

Miguel de Tucumán por los días 18 y 19 de octubre en curso a fin de dictar el curso "Optimización Matemática" en la Maestría en Matemática de la Universidad Nacional de Tucumán.

-Se toma conocimiento.

22. EXP-UNC: 55601/2012. Providencia Decanal N° 124, fechada el 19 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 22 de octubre en curso con el objeto de formar parte del jurado en un concurso en la UBA.

-Se toma conocimiento.

23. EXP-UNC: 54963/2012. Providencia Decanal N° 125, fechada el 22 de octubre corriente. Encomienda al Dr. P. Walter Lamberti se traslade en comisión a la ciudad de Esquel por el lapso 23 a 26 de octubre en curso para integrar una mesa redonda en el SIEF 2012.

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Presupuesto y Cuentas

24. EXP-UNC: 23615/2008. Ante la solicitud del Decanato, respecto al proyecto de modificación de la Ordenanza HCD 05/08, la Comisión de Presupuesto y Cuentas presenta algunas reflexiones:

"CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO RELATIVAS A LA PROPUESTA DECANAL DE MODIFICACIÓN ORDENANZA HCD 05/08.

(EXP-UNC:23615/2008)

Visto

- *La necesidad de realizar un cambio a la reglamentación vigente para hacer un uso más racional de los fondos creados en la circunstancia de una vacante docente en la Facultad.*
- *Que el porcentaje actual de 17% no es suficiente para garantizar un crecimiento armónico de los distintos grupos y secciones de la Facultad.*

Considerando que

- *Se desea valorar la posibilidad de que el grupo/sección pueda suplir la vacante académica creada, mediante una incorporación.*
- *Que es necesario incluir una componente dinámica en la reglamentación que converge al esquema 50%+50% de la propuesta original.*
- *Se considera que los ascensos y cambios de dedicación deberían realizarse de manera transversal por secciones.*

Proponemos incorporar las siguientes modificaciones (Síntesis)

- *Dentro del lapso de tiempo de los primeros cuatro meses de creada la vacante, el grupo, o área en el caso de computación, puede elevar al HCD la propuesta de una incorpora-*

ción, al mismo nivel académico de la vacante.

- *Alternativamente, o concluido el lapso de cuatro meses, y hasta un lapso de ocho meses de creada la vacante, el grupo, o área en el caso de computación, puede elevar al HCD la propuesta de una incorporación en cualquier nivel académico, disponiendo del 50% de los fondos creados por la vacante.*

El 50% restante pasa a disposición de la Facultad.

- *Concluido el lapso de ocho meses de creada la vacante y no siendo satisfechas las posibilidades anteriores o quedando algún saldo disponible, la sección correspondiente podrá elevar al HCD la sugerencia de incorporaciones, y/o ascensos y/o cambios de dedicación, disponiendo del 50% de los fondos creados por la vacante para tal fin.*

Los fondos remanentes en cada caso serán empleados por la facultad apropiadamente, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Sra. Vicedecana (Galina).- Si quieren paso a leer para comenzar la discusión. Les quiero recordar que este proyecto también iba a pasar a las comisiones asesoras pero, primeramente, antes de ser pasado sería bueno que tengamos alguna discusión aquí, como para demarcar bien que es lo que vamos a enviar a las Comisiones Asesoras a consulta.

Sr. Consej. Domínguez.- Acá dentro de las propuestas que proponemos, al mismo nivel académico de la vacante, creo que no estaba hablado, no habíamos dicho eso.

Sra. Vicedecana (Galina).- ¿Quieren que lo lea todo?

Sr. Consej. Moreschi.- Para presentar un poco el tema: la coordinadora ha tenido muchas dificultades en lograr que viniese la gran mayoría de los miembros de la comisión; así y todo, estuvimos reuniéndonos, y a veces éramos tres o cuatro.

Sr. Consej. Domínguez.- La única a la que falté fue la última, a las demás vine. Falta a una que se avisó el día antes.

Sr. Consej. Moreschi.- Estoy intentando presentar la idea, un poco la filosofía era que habíamos pensado que como estaba presentada la propuesta original no iba a tener consenso y consideramos que era mejor mandar un conjunto de ideas a la Facultad para que se pudiese iniciar una discusión. Entonces, se llegó a escribir, a lo largo de las últimas reuniones, una síntesis en lo que íbamos llegando y hacer una aclaración: no hay ningún miembro de que este contenido de todo lo que está escrito.

Sr. Consej. Domínguez.- Está hecho por la Comisión de Presupuesto, pero no dice quiénes son los que escribieron acá; estoy en desacuerdo, que digan los que están acá de acuerdo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Es una discusión, no es un despacho de comisión.

Sr. Consej. Domínguez.- Pero está presentado por la Comisión de Presupuesto, estoy en desacuerdo con eso.

Sr. Consej. Moreschi.- Se puede aclarar que esto es en función de los que asistieron a la última reunión. La aclaración es válida pero, por otro lado, estoy tratando de hacer una introducción, de que si bien esa información es relevante, para saber quiénes son los que estuvieron de acuerdo en la redacción final, se torna irrelevante para lo que es la discusión del Consejo porque la idea es presentar un esquema que permita al Consejo decidir si quiere o no enviar algo o más que la propuesta de resolución original y la idea es que ahora se discuta, por lo tanto, está todo abierto, no hay ninguna intención de autoridad acá o cosa por el estilo.

Sra. Vicedecana (Galina).- Igualmente, me parece que no es relevante; entiendo que estas son algunas pautas de las que se han discutido; si quieren, cuando digan eso en acta va a quedar, cuál ha sido la opinión y en qué difiere cada uno. La idea es -y entiendo que es lo que la comisión pensó- tratar de poner una base un poquito más amplia para la discusión y eso trataremos de hacer o redondear.

Sr. Consejo. Daín.- Me gustaría que presenten un poco la discusión que tuvieron con esto, informalmente. ¿Cómo era la presentación original del Decanato? ¿qué proponía?

Sr. Consejo. Domínguez.- Cincuenta y cincuenta.

Sr. Consejo. Moreschi.- Cincuenta y cincuenta.

Sra. Consejo. Pacharoni.- Igual que antes.

Sr. Consejo. Moreschi.- Creo que los puntos fundamentales son el visto y los considerandos, y lo otro no es tan importante en el sentido de que está todo por ajustarse, pero estamos convencidos con los vistos y considerandos, estamos convencidos que algo hay que hacer, que hay que cambiarlos, o sea que el 17 % para la Facultad al final los eventos que tengan que ocurrir es como medio poco.

Sr. Consejo. Daín.- Dice que en el segundo punto hay que tender al 50 y 50.

Sr. Consejo. Moreschi.- Pero primero, meter una dinámica, y la parte de la dinámica -la discusión de qué poner en la dinámica- es un tema muy complejo, como te darás cuenta, es difícil tener un consenso para cada una de las necesidades, tanto sea de secciones, áreas o grupos. Por lo tanto, creo que esto toma en cuenta todo, incluso los requerimientos del área de Computación, porque se lo toma en cuenta. O sea, estoy preparado para defender de por qué esto si toma en cuenta las necesidades de Computación.

Sr. Consejo. Domínguez.- Primero, yo no represento a Computación sino a los auxiliares; y segundo, de lo que estuvimos discutiendo, hay varias cosas en las que sobre todo están de acuerdo las tres personas que estuvieron en la reunión final.

Sr. Consejo. Moreschi.- Ese es el problema de no ir a las reuniones, si tenés otra propuesta es interesante que vayas a las reuniones.

Sra. Vicedecana (Galina).- Tratemos de exponer las ideas.

Sra. Consejo. Castellano.- Tampoco estoy totalmente de acuerdo con esto. Vine a todas las reuniones, pero no estoy de acuerdo con estos tres últimos puntos.

Sra. Vicedecana (Galina).- Por eso, me parece que es un tema para iniciar un poco la discusión. Me gustaría que terminen de explicar y después vamos dando la palabra, a lo mejor una vez que explique y digan las cuestiones, después podemos pasar a comisión.

Sr. Consejo. Moreschi.- Para terminar de redondear la idea básica, creo que ha habido consenso bastante fuerte de que hay una cosa que uno sí quisiera defender, que es la posibilidad de que la Facultad y el núcleo donde se ha producido la vacante -llámese grupo o sección- tenga la posibilidad de suplir esa vacante con una incorporación; creo que es algo absolutamente natural, me parece que puede llegar a tener consenso. Lo que puede llegar a suceder es que en distintas situaciones, distintos grupos, distintas situaciones, es como que tienen distintas necesidades, de suplir con, a veces, puede llegar a requerirse que se haga de distintas formas; para nosotros es natural, que se aplique en la sección de Física y Matemática es que fuese al mismo nivel, que tuviese la oportunidad el grupo o la sección de que se supla esa vacante con un

profesor, que sea una suplencia académica. Por ejemplo, pensando en alguien que se jubila, un profesor titular deja de pertenecer al plantel docente y sería bueno que haya una suplencia que cubra esa necesidad académica.

Sr. Consej. Daín.- ¿El tema de los ascensos?

Sr. Consej. Moreschi.- La parte de los ascensos queda relegada a otros porcentajes; en la primera instancia, uno piensa que es absolutamente natural que se le de la oportunidad al grupo o sección de una suplencia de la misma jerarquía; ya cuando uno cambia la jerarquía, nosotros consideramos -los que estuvimos en las últimas reuniones- que la discusión se abre con otra complicación y, probablemente, haya que discutirla en otros términos. Entonces, esta es una propuesta básicamente para señalar que es otra discusión, que no es el mismo concepto y que no todos vamos a defender con la misma fortaleza el primer concepto que el segundo concepto. No es que estamos en contra del segundo concepto, de hacer incorporaciones a otros niveles, pero que nos da la impresión de que hay que aclarar que es una discusión aparte y que está todo abierto para ver qué es lo que habría que hacer. Acá hay una propuesta, como para decir que es un tema, un ítem que debería ser discutido. Finalmente, hay una última etapa de transición -a la cual uno quiere converger a la propuesta original de Decanato-, donde uno llega al 50 y 50 por ciento.

Entonces, la parte de la propuesta es algo absolutamente abierto en la que estamos convencidos que tiene que haber algo dinámico donde se permita que las distintas secciones, áreas y grupos tengan una posibilidad de suplir la vacante, y luego, con algún mecanismo, plasmar todo esto. Consideramos que el Reglamento será bastante difícil, acá simplemente hemos sintetizado la idea fundamental porque, por ejemplo, nosotros creemos que hay poner tiempo y plazo; no se le puede decir a un grupo que tiene quince años para hacer algo, no porque perdemos todos. Pero poner los plazos va a requerir un Reglamento: qué significa cero o qué significa cuatro meses; qué determina cero y qué determina cuatro meses; porque, por ejemplo, una de las ideas es pensar que alguien se ha contactado, que esa persona manda alguna señal de vida o de interés; ¿cuán fuerte tiene que ser esa señal? Un correo electrónico. Estoy tocando un punto para ver que todo, cualquier cosa que se escriba, será complicado después de reglamentar.

Sr. Consej. Daín.- ¿Hay consenso total de que hay que tender el 50 y 50 por ciento?

Sr. Consej. Moreschi.- No, entiendo que eso no iba a pasar.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sí que el 17 por ciento no alcanza.

Sr. Consej. Daín.- ¿Al menos en eso había consenso, que el 17 por ciento no alcanza o tampoco?

Sra. Consej. Castellano.- Sí, que el 17 no alcanza sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- Algunos hablaban 60-40, o de otros números.

Sr. Consej. Daín.- Eso es importante.

Sr. Consej. Gianotti.- ¿Podrían ser más específico en el tema del mismo nivel académico?

Sr. Consej. Moreschi.- Por ejemplo, si era un profesor adjunto, uno espera que se supla por otro profesor adjunto, y si era profesor asociado que sea otro profesor asociado; es en el cargo que tenía la persona.

Sr. Consej. Daín.- ¿Y cuál es el espíritu de eso? ¿por qué se considera que tiene que ser así?

Sr. Consej. Moreschi.- Mi idea, que es lo básico y fundamental, que esto va a cubrir la situación en la cual vamos a pensar de una persona que ha cumplido toda su carrera acá y se está jubilando; entonces, típicamente esto se aplicará al caso de un profesor titular que se está jubilando, este será el caso más importante. Pueden ocurrir otros casos, pero ese sería el caso típico, que uno quiere saber que se hace con esa diferencia de uso del presupuesto del inciso 1), porque es lo más importante. Esa es la idea fundamental, porque si la sección o el grupo pierde un profesor, entre comillas; hay un lugar o una vacante de nivel del profesor titular, creo que la Facultad tiene que tratar que no tenga un profesor menos.

Sra. Vicedecana (Galina).- Antes de empezar a dialogar, quisiera que expongan los otros integrantes de la comisión que tenían alguna inquietud para aclarar, y después podemos pasar a comisión y dialoguemos un poco.

Sr. Consej. Domínguez.- Primero, al mismo nivel académico, creo que es un gran impedimento para la mayoría de los grupos; para mí, el espíritu de un grupo es que sea dinámico, es que ingrese inclusive en un escalafón mas bajo y que después se vayan subiendo a los otros, porque eso hace que un grupo sea sustentable; si solamente lo vamos a reemplazar al titular, hace que el grupo dependa del titular y es absolutamente jerárquico, cuando lo importante es que un grupo sea dinámico, se vaya formando y se vaya ascendiendo y darle la oportunidad a la gente que esta más abajo, primera cosa. Además, si la idea es dejarle la mayor cantidad de plata a la Facultad para que tenga disponibilidad, la diferencia entre un full titular y un full auxiliar es bastante grande -ronda alrededor del 65 por ciento-, se quedaría para el grupo y el 35 por ciento para la Facultad, y sería darle mayor disponibilidad de fondos para la Facultad.

Segundo, en el tercero de los puntos que están acá, habla de que la sección corresponde. Para mí, lo que estuvimos discutiendo en la mayoría de las reuniones, era que la Facultad tiene que disponer, no la sección. Concluido el lapso, la sección tiene que decidir de qué manera se debe distribuir; para mí eso es de la Facultad, no la sección.

Sra. Vicedecana (Galina).- ¿Podrías repetir que no entendí?

Sr. Consej. Domínguez.- “Concluido el lapso de ocho meses de creada la vacante... -el ítem 3 proponemos- y no siendo satisfecha la posibilidades anteriores o quedando algún saldo disponible, la sección correspondiente podrá elevar al HCD”. Para mí, esa no es la sección sino que es la Facultad; la Facultad es la decide y no la sección.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Estás proponiendo que después quede el 100 por ciento?

Sr. Consej. Domínguez.- Estoy poniendo lo que estaba en desacuerdo con la mayoría de los otros.

Sr. Consej. Moreschi.- Es para entender, no es que quiero polemizar con vos, porque la propuesta original de decanato era el 50 y 50 por ciento, vos ahora lo que estás diciendo es que irés al 100 por ciento de la Facultad.

Sr. Consej. Domínguez.- No, acá se nombra a la sección.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero en el punto dos, la Facultad no se llevó el 50 por ciento. Es con lo que le sobró al grupo.

Sr. Consej. Domínguez.- Si el grupo no lo usó nunca...

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso es lo que estamos diciendo.

Sr. Consej. Domínguez.- Para mí es la Facultad. Considerando el tercer bullet, de que deben realizarse de manera transversal a las secciones, eso no me queda claro.

Sra. Consej. Castellano.- Cuando nos juntamos en la Comisión de Presupuesto, la realidad de cada uno de los grupos es totalmente diferente; entonces, por ejemplo, para un grupo como el nuestro que tiene salida laboral al medio, un experimental formado te lo lleva cualquiera, lo que tenés que ofrecerle para traer alguien de afuera es mucho; o sea, no tenemos chance de traer alguien formado en ese nivel. Con lo cual, lo que le conviene a algunos grupos experimentales, en una de esas, es ir ascendiendo -un poco lo que decía Martín- gente que tenemos adentro del grupo e incorporar por abajo, para mantener la estructura de grupo. Por lo cual, creo que esto necesita muchísima más discusión porque no es la realidad de todos los grupos lo que está contemplado; de todas maneras, en el espíritu general creo que estábamos más o menos todos de acuerdo, con lo cual en ese caso no podría ser el 50 por ciento, sino que debería ser lo que le corresponde a un auxiliar full, por ejemplo, lo que le queda la grupo, no es el 50 por ciento sino el 64 por ciento, en ese caso.

Sr. Consej. Domínguez.- En la primera etapa, que si no lo puede cubrir después le queda el 50 y 50.

Sra. Vicedecana (Galina).- Una cosa es una incorporación más abajo y otro tema es en qué nivel más abajo, son como dos aspectos diferentes.

Sra. Consej. Castellano.- Pera nuestra idea es esa.

Sr. Consej. Gianotti.- Que se mantenga la dedicación y se haga carrera.

Sr. Consej. Domínguez.- Exactamente, esa es la idea.

Sra. Vicedecana (Galina).- Me parece que podríamos tirar un poco de ideas, no se si quieren que lo hagamos en comisión.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Moreschi.- Quisiera completar esta idea, lo que pasa que para mí es más importante señalar el nivel y no la dedicación, porque la cosa puede llegar a ser complicada, como tenemos otro mecanismo como carreras investigadoras del CONICET, puede ser que tenga un profesor titular con dedicación exclusiva y, de todas maneras, consigue otra persona que estará con dedicación exclusiva a nivel de titular pero se le está dando un cargo simple, porque por ahora conviene más que lo saque del CONICET, y después se verá. Eso no me parece que sea tan importante como que sea del mismo nivel.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9:45.

-Siendo las 9:47, se retira el consejero Arce.

-Siendo las 9:52, reingresa el consejero Arce.

-Siendo las 10:05, se retira la sra. Secretaria Académica, Dra. Kisbye.

-Siendo las 10:05, reingresa la sra. Secretaria Académica, Dra. Kisbye.

-Siendo las 10:12, ingresa a la sala de sesiones la consejera Clementi.

-Siendo las 10:20, se retira el consejero Daín.

-Siendo las 10:22, reingresa el consejero Daín.

-Siendo las 10:33, se retira la consejera Pacheco.

-Siendo las 10:36, se retira la consejera Ávila.

-Siendo las 10:36, se retira la consejera Munini.

-Siendo las 10:37, reingresa la consejera Pacheco.

-Siendo las 10:38, se retira el consejero Domínguez.

-Siendo las 10:40, reingresa el consejero Domínguez.

-Siendo las 10:42, se retira el consejero González.

-Siendo las 10:46, reingresa la consejera Ávila.

-Siendo las 10:46, reingresa la consejera Munini.

-Siendo las 10:42, se retira el consejero Scaranzi.

-Siendo las 10:48, reingresa el consejero González.

-Es la hora 10:49.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se pasa a sesión. El lunes que viene nos reunimos aquí, a partir de las 10 para seguir conversando sobre este tema, punto 24.

-Se retira la consejera Clementi.

-Reingresa el consejero Scaranzi.

De acuerdo a lo vertido, trataremos de armar algún esquema con los puntos básicos; podremos consultar a la gente si más o menos armamos algo para ver cómo se puede plantear explícitamente. Quiero Agradecer la disponibilidad que han tenido, y el buen nivel de discusión que ha habido respecto a este tema.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

Asuntos Académicos

25. EXP-UNC: 37957/2012 y 42694/2012. Ante la presentación de la Secretaría Académica de Programas de las materias obligatorias que se dictarán en el segundo cuatrimestre respecto a la materia Geometría I del Profesorado, la Comisión de Asuntos Académicos concluye: *“Esta comisión analizó el programa de Geometría I del Profesorado en Matemática y las correspondientes observaciones realizadas al mismo que acompañan este expediente. La comisión le solicitó a los encargados de la materia que redacten una nueva versión del programa que se adecúe a los contenidos mínimos de esta materia. Los docentes nos hicieron llegar esta nueva versión del programa, que adjuntamos. Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda la aprobación de esta nueva versión del programa.”*

Dicho programa se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sr. Consej. Merlo.- En la última parte, donde dice “forma de aprobación, tres parciales” habría que agregar “y de ser necesario un recuperatorio”. El espíritu se entiende, si le va mal en uno, pero no indica si le va mal en dos, por ejemplo.

Sr. Consej. Domínguez.- Tres parciales y un recuperatorio.

Sr. Consej. Merlo.- Y de ser necesario, un recuperatorio, porque al que le ha ido bien. Se entiende...

Sr. Consej. Andrada.- Son tres parciales, tiene que aprobar dos.

Sra. Vicedecana (Galina).- Entonces, puede recuperar uno. ¿Cuántos recuperatorios puede rendir?

Sr. Consej. Andrada.- Uno.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Eso es lo que no quedó claro.

-Se retira el consejero Gianotti.

Sra. Consej. Pacharoni.- Y si el alumno elige cuál de los tres recupera. Son todas las evaluaciones que va haber, tres parciales y un recuperatorio.

Sra. Vicedecana (Galina).- Como dice “o de sus correspondiente recuperatorio”, parece que si te fuera mal en dos, podés recuperar dos.

Sr. Consej. Andrada.- No, si te fue mal en el primero, recuperás el primero, eso por lo de correspondiente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pero no lo dice explícitamente.

Sra. Consej. Munini.- Sí, porque dice cuál de los tres va a recuperar.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Cada alumno elige cuál de los tres. Queda claro entonces, cualquier cosa ese es el espíritu planteado.

Sr. Consej. Moreschi.- Pido una aclaración sobre el enunciado del punto 25. Todo como está escrito es que se asume, de que le llega a la Comisión de Asuntos Académicos el visto bueno de la Secretaría Académica.

-Reingresa la consejera Clementi.

Sra. Vicedecana (Galina).- Que te cuente la historia y te quedará claro.

Sr. Consej. Daín.- Hay una materia que se llama Geometría del profesorado; esto se inicia por una observación de Patricia -que hizo el docente de la materia- que decía que había algunos contenidos mínimos que están en el programa aprobado y que la materia como se estaba dando, tradicionalmente, hace muchos años ya, no respetaba esos contenidos mínimos. Entonces, nos llega el programa y discutimos -Adrián es el docente de la materia- se sugirió que se cambie un poco el programa de la materia para adecuar los contenidos mínimo. Lo que sucede -ustedes lo pueden explicar mejor- que en un año todo esto se revisa de vuelta.

-Reingresa el consejero Gianotti .

Sr. Consej. Andrada.- Se van a aplicar los nuevos estándares para todos los profesorados nacionales. La idea es que sigamos como estábamos, agregando unas palabritas para los contenidos mínimos, y después, el año que viene, se haga una revisión más profunda de todos los contenidos mínimos de todas las materias del profesorado, no solamente de esta, para poder coordinar bien los programas con los contenidos mínimos, porque los contenidos mínimos como están ahora, no representan estrictamente lo que está...

Sra. Vicedecana (Galina).- No están siendo mínimos en realidad.

Sr. Consej. Daín.- El cambio más grande fue incorporar trigonometría, se incorporó y lo van a dar.

Sr. Consej. Moreschi.- Cuando se escribe el programa, ¿se lo pasa a Secretaría Académica y se lo pasa a la Comisión de Asuntos Académicos? Lo que no sé si vamos a aprobar algo que es la opinión de la Comisión de Asuntos académicos o algo que ya tiene el visto bueno de la Secretaria Académica.

-Se retira el consejero Scarinzi.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- El Consejo de Grado observa que no se cubre los contenidos mínimos; por otro lado, reconoce que desde hace por lo menos diez años que se viene dando así. Entonces, se eleva al Consejo Directivo y se sugiere que este programa sea visto por la Comisión Asesora de Profesorados, que en general es la comisión que entiende más en lo disciplinar, porque puede ser que sugiera modificar el programa o que sugiera modificar los contenidos mínimos de esa materia o que esos contenidos mínimos se vean aprobados. Entonces, a partir de ahí el Consejo de Grado no participó pero se elabora un nuevo programa que está visto por la Comisión Asesora de Profesorados. De todos modos, ellos informan a la Secretaría Académica por un programa, y lo observé y ví que estaban los contenidos mínimos.

Sra. Vicedecana (Galina).- No habría ningún problema.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 26, con la abstención de Andrada, el nuevo programa presentado de Geometría I.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

Asuntos Entrados

Consejo de Posgrado

26. EXP-UNC: 56659/2012. Eleva proyecto de modificación de la Resolución que reglamenta el examen de idioma inglés para las carreras de doctorado de la Facultad.
EXP-UNC 56659/2012

RESOLUCIÓN CD N° XX/2012

VISTO

La Resolución HCD 306/2009 que reglamenta el examen de idioma Inglés de las carreras de doctorado de la FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que resulta pertinente evaluar la capacidad del doctorando en la comprensión y escritura

de textos científicos en lengua inglesa, acordes al área de su carrera de Doctorado;

Que el Artículo 3° del Anexo I de la Ordenanza HCD 02/2005 establece que, uno de los requisitos de las carreras de doctorado de la Facultad es la aprobación de un examen de idioma Inglés;

Que es necesario modificar la Resolución HCD 306/2009 a los fines antes mencionados;

Que el Consejo de Posgrado ha analizado la propuesta y ha prestado su acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Derogar la Res. HCD 306/2009 que reglamenta el examen de idioma Inglés de las carreras de doctorado de la FAMAF, el que comenzará a regirse por la presente.

ARTÍCULO 2°: El examen de idioma Inglés será escrito y consistirá de dos partes:

a) La traducción del Inglés al Español de un texto científico del área de la carrera de doctorado correspondiente (aproximadamente 500 palabras).

b) La traducción del Español al Inglés de un resumen técnico del área de la carrera de doctorado correspondiente (aproximadamente 100 palabras).

ARTÍCULO 3°: El examen podrá rendirse en las épocas normales de exámenes de la Facultad. Se establecerá una sola fecha y tribunal por época de examen para todas las carreras de doctorado de la Facultad. Los doctorandos deberán inscribirse con una semana de antelación a la fecha de examen.

ARTÍCULO 4°: Los tribunales para el examen de idioma Inglés serán designados por el Decano, y estarán constituidos por profesores de la Facultad, uno en representación de cada carrera de doctorado, con sus respectivos suplentes. Los profesores que integren el tribunal deberán acreditar actividad en el Posgrado. Tendrán a su cargo la confección y evaluación de los exámenes y el labrado de las actas correspondientes.

ARTÍCULO 5°: El examen de idioma Inglés será calificado como “Aprobado” o “No aprobado”.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A XXX DÍAS DEL MES DE XXX DE DOS MIL DOCE.

cs.

Sra. Vicedecana (Galina).- Lo que quería mencionar al respecto, que el reglamento del examen de idiomas se ha hecho hace poco -está derogando uno del 2009- y en el transcurso de este tiempo parece que se han observado en el funcionamiento de esa nueva reglamentación, algunos pequeños detalles de cambio que están planteados en esta nueva resolución. Como eran muchos detalles, y algunos en la forma de escribir en los distintos artículos, vieron conveniente derogar el anterior y reemplazarlo directamente por ésta para que no entre en confusión cuando uno modifica un artículo, otro y otro, pero en el espíritu es similar.

Sra. Consej. Pacharoni.- El mes de julio, ¿no venía un examen por cada área? ¿no estaba haciendo así?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye) Lo que decía la reglamentación, la última que habían hecho, surgía de lo que sería el artículo 2° a), en lugar de decir un texto científico del área era un texto de divulgación científica y era el mismo para todas las áreas.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero en julio del año pasado habían puesto uno solo por área.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Por una decisión interna, pero como dice la reglamentación es un único examen para todos.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Y el aproximadamente 500 palabras?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Eso estaba.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿El otro de aproximadamente 100 palabras también?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Eso también.

Sr. Consej. Moreschi.- A mí que me llaman la atención son esos números. ¿No sé soy el único al que le llama la atención? Traducir un texto de 100 palabras.

-Reingresa el consejero Scarinzi.

Sra. Consej. Pacharoni.- Algunos no lo han podido hacer.

-Se retira el consejero Arce.

Sr. Consej. Moreschi.- Para eso no les pidamos nada, se lo demos por aprobado no más, cómo vamos a pedir que traduzca nada más que cien palabras.

Sr. Consej. Merlo.- No es redactar del español al inglés.

Sr. Consej. Moreschi.- No la traducción del español al inglés de un resumen técnico del área de carrera de doctorado correspondiente.

Sr. Consej. Merlo.- Redactar en inglés.

Sr. Consej. Moreschi.- Son, más o menos, tres líneas.

Sr. Consej. Domínguez.- Lo hice al examen, tenés que redactar bien un abstract, lees en abstract en castellano y tenés que redactar un abstract en inglés, y después te piden, en el otro sentido, una página del inglés, traducido en el español redactado, una página. Y, en el otro sentido, un abstract. Antes, era diez veces más fácil que eso, la versión anterior era que se traducían dos páginas, lo leías en inglés -o en el idioma que eligieras, eran dos idiomas-, pero era más fácil. El hecho que te hagan redactar en inglés es ahora un poco más difícil.

Sr. Consej. Gianotti.- Un poco redundante -creo que es así, pero igual quiero consultarlo-, dice el área de doctorado correspondiente; o sea, que los de Matemática se dará un texto de Matemática, los de Física uno de Física.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, área de la carrera dice, del doctorado.

Sr. Consej. Daín.- Se cambió el turno de examen que estaba en la redacción vieja, por época de examen.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Han querido decir época, en su momento, por turno

y turno significa otra cosa; o sea, una época de julio tiene tres turnos de exámenes.

Sra. Vicedecana (Galina).- Lo que han querido decir es que hay uno por época; o sea, al año tres exámenes: febrero-marzo, julio-agosto y diciembre. Una época de julio tiene tres turnos de examen.

Sr. Consej. Daín.- Osvaldo, ¿querés que esto pase a Comisión Académica?

Sr. Consej. Moreschi.- No sé, a mí me sorprende; para mí es un número muy pequeño de 100 palabras; al de 500 lo multiplicaría por 2 y al de 100 por 10.

Sra. Consej. Clementi.- Ninguna de las dos cosas garantiza que alguien sepa después escribir bien, no garantiza nada.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero es una evaluación, tiene que haber un mínimo. No estoy sugiriendo nada, esto es una sorpresa más.

Sr. Consej. Andrada.- Acá dice que los tribunales serán designados por el decano, ¿quién los propone?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Es lo mismo que cualquier fecha de examen, en el caso de posgrado es el CODEPO.

Sra. Vicedecana (Galina).- Si están de acuerdo, agregaríamos un considerando más que refleje que no ha sido una modificación sustancial del anterior. Entonces, agregaríamos un considerando más que refleje que la derogación del anterior es solamente a efectos de forma.

Sra. Consej. Clementi.- ¿Por qué los tribunales para los exámenes de idioma los propone el decano y no el CODEPO, por ejemplo?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Los propone el decano porque aparece en una resolución decanal, por eso se dice que lo propone el decano.

Sra. Consej. Pacharoni.- Lo propone el CODEPO.

Sra. Consej. Clementi.- Bueno, pero eso no queda claro, según lo que dice ahí se puede levantar un día y decir este es el tribunal.

Sr. Consej. Andrada.- Podemos poner a sugerencia del Consejo de Posgrado.

Sra. Vicedecana (Galina).- Podemos ponerlo, lo que dice "será designado".

Sr. Consej. Moreschi.- Yo no le tengo tanta desconfianza al decano.

Sra. Consej. Clementi.- No es por la desconfianza, es por una cuestión de que quede claro de última quien...

Sr. Consej. Moreschi.- Y que lo haga el decano, ¿cuál es el problema?

Sra. Consej. Clementi.- No hay un ningún problema, el hecho que se vaya a hacer; porque capaz lo que puede suceder es que el CODEPO lea esto y diga "lo designa el decano" y el decano "que lo designará el CODEPO".

-Reingresa el consejero Arce.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, Secretaría de Posgrado mueve el asunto porque es el secretario del decano y sabe que eso hay que llevarlo adelante.

Sra. Consej. Pacheco.- ¿Hay algún lado o algún lugar donde quede explícito que lo que uno traduce en un sentido y en el otro tenga sentido, o son solamente las palabras?

Sra. Consej. Pacharoni.- Cuando es traducción tenés que traducir el texto, que ese texto signifique en inglés lo mismo que en castellano.

Sr. Consej. Domínguez.- Se supone que semánticamente sea coherente.

Sra. Vicedecana (Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas,

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 26. Se da por aprobado la resolución, agregando un considerando que refleje por que la derogación siendo que el sentido no es sustancial y para que no cree confusiones.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

27. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta un proyecto de resolución con la propuesta de Calendario Académico para el año 2012.

RESOLUCIÓN CD N° xxx/12

VISTO

La necesidad de establecer el calendario académico de esta Facultad correspondiente al año 2013; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución HCD N°141/88 establece las pautas para la confección del mismo;

Que la Ordenanza HCD N°4/2011 establece la duración de las diferentes épocas de exámenes;

Que esta misma Ordenanza permite a los estudiantes que adeuden un máximo de dos materias, solicitar una fecha en la época de exámenes febrero-marzo hasta el 31 de marzo;

Que la Ordenanza HCS N°18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de esta Facultad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2013:

Preinscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2014: 29 de julio al 9 de agosto y del 1 al 20 de diciembre.

Inscripciones:

- Para ingreso a 1º año en 2013: 18 de febrero al 1 de marzo.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1º cuatrimestre: 4 al 15 de marzo.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2º cuatrimestre: 5 al 16 de agosto.

Clases:

- Curso de nivelación:
Modalidad intensiva: 28 de enero al 27 de febrero.
Modalidad no intensiva y a distancia: 9 de agosto al 7 de diciembre.
- Primer cuatrimestre: 11 de marzo al 21 de junio.
- Segundo cuatrimestre: 12 de agosto al 22 de noviembre.

Exámenes:

- Curso de nivelación, ingreso 2013: 5 de marzo.
- Época Febrero-Marzo: 13 de febrero al 8 de marzo.
- Época Julio: 27 de junio al 9 de agosto.
- Época Diciembre: 2 al 20 de diciembre.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de marzo, como así también los alumnos del Doctorado en Matemática para rendir el Examen de Doctorado.

Colación de grados: jueves 1 de agosto

ARTÍCULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS ____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL DOCE.

ep.

Sra. Vicedecana (Galina).- Se refiere a la propuesta sobre el proyecto de resolución, con la propuesta del calendario académico para el próximo año, para el 2013 y, teniendo en cuenta, ya han declarado que el receso invernal empezará el 8 de julio; no sucederá lo que pasó este año, que nos trajo bastantes complicaciones.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Esta información estuvo disponible el sábado. Respecto al calendario académico, no teníamos seguridad y por eso donde dice exámenes, en el artículo 1º, la época de julio comienza el 27 de junio, porque estaba previendo que se pudiera tomar exámenes jueves y viernes, antes del fin de las vacaciones, si las vacaciones comenzaban el 1º, pero como las vacaciones no van a empezar el 1º sino el 8, entonces la época de julio puede comenzar directamente el 1º de julio, que es lunes.

-Se retira el consejero Domínguez.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, que la época de julio comienza el 1º de julio.

Sra. Vicedecana (Galina).- Para respetar la semana, después que terminan las clases, una semana después.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Las clases terminarían el 21 de junio. Les cuento, más o menos el calendario: nosotros volveríamos el 11 de febrero pero, como 11 y 12 son carnaval, volvemos el miércoles 13; el 13 no van a empezar los exámenes en realidad pero igual la época la tomamos a partir del 13 y las clases del primer cuatrimestre empezarían el 11 de marzo, terminarían el 21 de junio -que en realidad 20 y 21 de junio es feriado puente-, esa se-

mana terminaría un miércoles las clases, el 19 de junio. La semana siguiente sería una semana libre y luego empezaría la época de examen y ocurría que si las vacaciones comenzaban el 1° de julio, van a quedar tres turnos de examen en cuatro semanas -como pasó este año-; entonces, para que no tuviéramos que acortar el nuevo cuatrimestre, había pensado poner dos fechas de exámenes el jueves y viernes anterior, el 27 y 28 de junio, tomando ahí materias del otro cuatrimestre para que no hubiera que problemas con las regularidades, pero ya no es necesario.

-Reingresa el consejero Domínguez.

Sr. Consej. Moreschi.- Entonces, ¿qué significa?

Sra. Vicedecana (Galina).- En vez de poner época julio, 27 de junio, pondríamos 1° de julio; O sea, la época de julio sería del 1° de julio al 9 de agosto.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Quedaría una semana de exámenes, dos de receso, una de exámenes, una libre y una de examen, y las clases comienzan de nuevo el 12 de agosto hasta el 22 de noviembre, hay una semana libre, los exámenes empezarían la semana del 2 de diciembre, la semana del 9 sería libre y terminarían el 20 de diciembre, viernes.

Sr. Consej. Avila.- ¿Podes repetir de vuelta la época de julio?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- La semana del 1° de julio sería el primer turno de examen, del 1 al 5; las dos semanas siguientes, del 8 al 19, tenemos receso; entonces, el 22 de julio es lunes de nuevo, y del 22 al 26 de julio sería el siguiente turno.

Sr. Consej. Avila.- Receso y después de vuelta.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Una semana sin exámanas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Una semana sin exámenes, del 29 de julio al 2 de agosto, y del 5 de agosto al 9 de agosto, el último turno, y el 12 de agosto -el lunes siguiente- comienzan las clases.

Sr. Consej. Andrada.- La fecha de la colación de grados se postergó con respecto a otros años.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Tenemos que postergarla por que el Ministerio ahora exige, en lugar de diez días, 45 días, por lo menos, para poder hacer el trámite de los títulos, que le ponen una oblea.

Sra. Vicedecana (Galina).- ¿Y eso caería 1° de agosto?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Está dentro de la época, pero no es un día de examen. Este año lo hicimos una semana antes de empezar las clases.

-La señora Secretaria explicita que tenía fecha temprano pero, justamente por este problema, se pasó y se tuvo que hacer una resolución nueva con esa fecha.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Siempre es la semana anterior a la semana de mayo.

Sra. Consej. Clementi.- ¿Por qué no dejan una fecha tentativa y después la modifican si fuera necesario?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Esto hay que informarlo al Consejo Superior, las colaciones de grado se informan al Consejo Superior.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cuál es el problema con la fecha?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No importa, dejamos el 1º de agosto. Es una semana que mucha gente se va porque suele haber congresos.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿De egresados o profesores?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Todos.

Sra. Vicedecana (Galina).- Si están de acuerdo, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 28, con la modificación de la época de julio, que quedaría del 1º de julio al 9 de agosto, damos por aprobado este proyecto de resolución.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28 La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución respecto al llamado a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2013, modalidad presencial intensiva, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CD N°XXX/12

VISTO

Lo establecido por la Resolución HCD N°190/06 respecto al dictado del Curso de Nivelación en su modalidad presencial intensiva para las distintas carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Calendario Académico 2013 se prevé su dictado en el período del 28 de enero al 2 de marzo;

Que es necesario seleccionar el personal docente a cargo del mismo;

Que es recomendable que el Consejo de Grado realice esta selección en base a los antecedentes docentes y a la información de las encuestas para la evaluación docente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2013, modalidad presencial intensiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- 10 (diez) Docentes de Teórico-Práctico, los cuales deberán ser profesores de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física o del Observatorio Astronómico, o bien alumnos de doctorado de FaMAF con cargo docente en la Universidad Nacional de Córdoba.

- 7 (siete) Ayudantes de Práctico, los que deberán revistar, a la fecha de realización del Curso, como ayudantes alumnos de FaMAF.

ARTÍCULO 2°: Establecer la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso en los siguientes montos:

- Docentes de Teórico-Práctico, \$4600 (cuatro mil seiscientos pesos) cada uno.
- Ayudantes de Práctico, \$1600 (mil seiscientos pesos) cada uno.

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción de postulantes para el dictado del Curso del 30 de octubre al 09 de noviembre, en Mesa de Entradas, de 9 a 13 horas. En su presentación el interesado deberá llenar la solicitud y adjuntar un resumen de su experiencia docente.

ARTÍCULO 4°: Las designaciones de los Docentes de Teórico-Práctico y de los Ayudantes de Práctico serán realizadas por el Consejo Directivo, basadas en la selección que realice entre los inscriptos el Consejo de Grado y sobre la base de la experiencia y antecedentes docentes. Se tendrá en cuenta la experiencia docente en cursos de los primeros años.

ARTÍCULO 5°: Implementar para este Curso las Encuestas para la Evaluación Docente, en el período comprendido entre el 18 de febrero y el 5 de marzo inclusive. Los resultados de las mismas se incorporarán al legajo docente.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

pk.

Sra. Vicedecana (Galina).- Aquí está el proyecto.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Quería hacer una observación: antes han sido 10 y 7 docentes, porque armábamos seis comisiones a la mañana y una a la tarde; el año pasado tuvimos que armar dos a la tarde, habían 120 alumnos. Entonces, quizás sea conveniente aumentar a 11 ayudantes de teórico-prácticos, son tres de teóricos y ocho ayudantes de prácticos. Los teóricos serían los mismos.

Sra. Vicedecana (Galina).- Aumentar en uno, 11 docentes de teórico-práctico y 8 ayudantes de práctico.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Los docentes de teórico-práctico hay de diferentes tareas: están los que dictan los teóricos -que hay dos a la mañana y uno a la tarde-, y cada teórico de la mañana se subdivide en tres comisiones de práctico; entonces, a la mañana hay 6 comisiones de prácticos y a la tarde había dos. Por eso serían 8 ayudantes de práctico, que serían los ayudantes alumnos. En vez de 10 y 7, 11 y 8.

Sra. Consej. Clementi.- No sé si el año pasado -creo que no, no se hizo- con esto en primer año ya estábamos en algunas materias con la modalidad de teórico-práctico, ¿no se evalúa el hecho de hacerlo en el cursillo también?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Sí, lo pensamos un poco, pero me parece que hay que pensarlo un poco más. Las clases son todos los días, si ponemos un docente que esté todos los días cuatro horas, habría que pensar otra forma de organizarlo.

Sra. Vicedecana (Galina).- Igualmente, la idea era de poder pensarlo un poco más porque, en

ese sentido, el que no es modalidad intensiva, que es el que se hace en el segundo cuatrimestre, es de esa manera; pero el punto es una clase por semana. Entonces, hace factible que la dedicación sea de esa manera.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Si no habrá que prever 16 docentes y que en cada comisión haya dos todo el tiempo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Una semana cada uno.

Sra. Consej. Munini.- O un módulo cada uno.

Sra. Vicedecana (Galina).- Puede pensarse para el año que viene, incluso con esta cantidad de docentes, si hay alguna otra propuesta se puede ir haciendo en el camino que sea viable, respecto de compartir, que nos da tiempo hasta que comience, pero sería bueno ya tener planteado el llamado, por lo menos, de esta manera, que tampoco hace distinción aquí de quienes van a asumir cada una de las tareas.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si no se llegan a cumplir los dos cursos de la tarde, de los dos prácticos de la tarde, esos docentes pasan a la mañana.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- No, históricamente se han inscripto alrededor de cien; lo que ha pasado otras veces, que de esos cien el primer día vienen treinta. En ese caso se acomodan los docentes.

Sra. Vicedecana (Galina).- Si están de acuerdo, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 28, para hacer el llamado de aspirantes para el dictado del curso de nivelación 2013, con la modificación del artículo 1° que habrá once docentes de teórico práctico y ocho ayudantes de práctico.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29 37957/2012 y 42694/2012. Presenta nota solicitando la confirmación de la aprobación del Consejo Directivo de programas de las siguientes materias obligatorias.

A fin de subsanar este malentendido, es necesario que el Consejo Directivo confirme la aprobación de dichos programas, los cuales se listan a continuación:

- Astrofísica I
- Astrometría
- Didáctica Especial y Taller de Matemática
- Introducción a la Física
- Seminario Formador de Formadores
- Álgebra I
- Análisis Matemático II
- Probabilidad y Estadística (L.M.)
- Relatividad General I

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Ya se había aprobado antes?

Sra. Vicedecana (Galina).- Entiendo que la comisión lo vió, fueron varios expedientes y en dis-

tintos momentos.

Sr. Consej. Daín.- Fue así, en la comisión vimos un montón de programas y relató el despacho donde hicimos observación de los programas donde nos parecía que hacían falta, y los otros aprobados, tácitamente. Pusimos en el despacho que estaban aprobados y se creó un poco de confusión con qué pasaba con los otros en que no habíamos hecho observaciones.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, no se mencionaron.

Sra. Vicedecana (Galina).- No se mencionaron explícitamente.

Sr. Consej. Moreschi.- No quedaron estos aprobados.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se recomienda aprobar el programa, pero recomendamos hacer estas correcciones. Y había un listado de las correcciones.

Sra. Vicedecana (Galina).- Entonces, la comisión ya lo vió y sugirió que se aprueben; únicamente, lo que hay que hacer, es confirmar, para que no haya confusiones, que estos están aprobados.

Sr. Consej. Merlo.- Como estoy en una de ellas, solicito la abstención.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Considero que no es necesario.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 29.

30 EXP-UNC: 53699/2012. Ante la solicitud de Secretaría Académica para la renovación de la integración del Consejo de Grado a los Coordinadores correspondientes. El Dr. Enrique A. Coleoni por Profesorados propone los nombres de las Dra./Lic. Zulma E. Gangoso y María E. Pereyra; la Dra. Ma. Laura Barberis por Matemática propone los nombres de los Dres. Emilio Lauret y Uriel Kaufmann,

-Se retira la consejera Munini.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por Astronomía, Javier Ahumada y Ariel Zandivarez y, por los estudiantes, Ignacio Scarinci y Ángeles Coppie, como titulares, y suplentes Nicolás Jares y Franco Rodríguez Fabregues.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- La ordenanza del Consejo de Grado...

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Física propone titular y suplente, Gangoso y Pereryra.

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso es profesorado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Perdón, Matemática...

Sra. Consej. Pacharoni.- Me parece que lo decide el mismo Consejo de Grado.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Pero a veces viene una propuesta y a veces no. La ordenanza...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y los otros de Física, Computación y Matemática?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- No, los profesores se renuevan por mitades; entonces, en este año correspondía para la Licenciatura de Matemática, Profesorado de Física y Licenciatura en Astronomía. Los estudiantes renuevan todos los años; actualmente, como titulares hay dos profesores auxiliares que son Silvina Smith y Nicolás Wolovik, y Cecilia González, como titular, que es profesora. Lo que dice la ordenanza es que dentro de los titulares debe haber al menos dos auxiliares y al menos dos profesores; por lo tanto, de estos que se incorporan hay que decidir quien será titular y suplente en cada caso, de tal manera que nos queden dos profesores, porque los dos auxiliares ya están.

Sra. Vicedecana (Galina).- Una cuestión de duda, la resolución con quién es titular y suplente la hacemos de acá, ¿pero tenemos que esperar que nos diga el Consejo de Grado el lugar?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- No, eso lo decide el Consejo Directivo; por eso, lo que digo, por ahora los tres que están quedando...

Sra. Consej. Pacharoni.- Entonces, eso es medio raro porque siempre nos cambia Matemática y siempre va a ir un profesor.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, si ahora cualquiera de los dos podría ser...

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero ponele que sea el auxiliar de Matemática; entonces, sobra un auxiliar, entonces se está obligando...

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- No, no importa. Auxiliar puede haber a lo sumo cuatro.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tiene que haber dos profesores.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Como hay dos profesores, al menos dos auxiliares...

Sra. Consej. Pacharoni.- De los tres que hay, dos auxiliares y un profesor.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Entonces, ahora entran tres. Astronomía, por ejemplo, propone que el profesor sea titular...

Sr. Consej. Merlo.- Ahumada.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí, Carlos Ahumada, que el profesor titular sea titular; el Profesorado de Física, propone que Zulma Gangoso, que es profesora, sea titular.

Sra. Consej. Pacharoni.- Y ahí tengo una profesora titular.

Sr. Consej. Domínguez.- Se elige; hay propuestas, estos se eligen; de eso se elige para que se haga toda una discusión.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si todos proponen un titular como profesor, no se puede.

Sr. Consej. Domínguez.- Todos tienen que proponer uno y uno.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No pueden ser.

Sr. Consej. Domínguez.- Estuve en la formación de la reglamentación.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El único que no propone es Matemática.

Sra. Vicedecana (Galina).- Entonces, cómo te dan los números.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Si aceptáramos la propuesta que proponen las comisiones asesoras, nos estarían quedando tres profesores que son: Cecilia González, Javier Ahumada...

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero lo que estoy en desacuerdo, si nadie propone titular y suplente, por qué aceptar las propuesta de Astronomía y de profesorado...

Sra. Vicedecana (Galina).- No está diciendo que la aprobemos sino que esa podría ser una propuesta ya que lo que dijeron pero la decisión no está aquí, los podemos cambiar como queramos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero los titulares profesores serían los de profesorado, y de Astronomía y los auxiliares de Matemática.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Matemática no dijo nada.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Lo nombra en ese orden.

Sr. Consej. Domínguez.- La reglamentación dice que no hay que decir nada.

Sra. Consej. Pacharoni.- Por eso Matemática no debe haber dicho nada.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Cada comisión sabía que era decisión del Consejo.

Sra. Vicedecana (Galina).- Pero el Consejo decide quién va de titular y suplente; en eso es lo que tenemos que ponernos de acuerdo: quiénes van de titulares y quiénes van de suplente, de acuerdo a los pedidos hechos.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- No estaría mal que en Matemática quede el auxiliar, que además ha estado participando.

Sra. Vicedecana (Galina).- Me parece que en ese orden también fue propuesto.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En el Profesorado de Física, Zulma Gangoso como titular; y en Astronomía, Javier Ahumada como titular, y Ariel Zandivarez como suplente; entonces, quedan tres y tres.

Sra. Vicedecana (Galina).- Y los estudiantes, de acuerdo a la propuesta que acaban de hacer.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿De qué carrera son los estudiantes?

Sra. Consej. (Munini).- Los titulares son la Licenciatura en Física y Profesorado de Matemática, y los suplentes de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Astronomía.

Sra. Vicedecana (Galina).- Si están de acuerdo, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 30, con las nuevas incorporaciones al Consejo de Grado debido a la renovación del mismo. A continuación se dará lectura la conformación.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Se incorpora por la Licenciatura en Matemática, Emilio Lauret, como titular, y Uriel Kaufmann, como suplente; por el Profesorado de Física, Zulma Gangoso, como titular, y María Pereyra, como suplente; y por la Licenciatura en Astronomía, Javier Ahumada, como titular, Ariel Zandivarez, como suplente. Por los estudiantes: Ángeles Copie e Ignacio Scarinci, como titulares, y Nicolás Jares y Franco Rodríguez Fabreguez, como suplentes.

Sra. Vicedecana (Galina).- Se da por aprobado con el detalle que se acaba de leer.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

Licencias

31 EXP-UNC: 55360/2012. La Dra. Ana K. Chattah solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Ann Arbor (EE.UU.) -con percepción de haberes- por el lapso 16 de noviembre de 2012 a 19 de febrero de 2013 a fin de realizar tareas de investigación en el Biophysics and Department of Chemistry de la Universidad de Michigan a través de una beca Fulbright/CONICET que le ha sido otorgada.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA POR ART. 3º DE LA Ord. 1/91 (hasta 4 meses en 2 años)

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Esto lo ve siempre alguien, además del Consejo?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Primero, que esté en condiciones de acceder a la licencia...

Sr. Consej. Moreschi.- Digo, a nivel académico.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí.

Sr. Consej. Andrada.- Esto es hasta cuatro meses en dos años.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Está establecido en esta ordenanza?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Hay varias ordenanzas por las cuales uno puede tomar las razones. Esta es una ordenanza del Consejo Superior. La ordenanza es una pero hay distintos artículos por los cuales se puede pedir.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

Designaciones

32. EXP-UNC: 36693/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Carlos B. Briozzo, Esteban Anoardo y Luis M.R. Fabietti, convocada para intervenir en la selección interna para la incorporación a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Área Física de la Materia Condensada (Código Interno: 115/35), se presentó el Dr. Jorge A. Revelli como único inscripto. En el mismo recomienda la designación del Dr. Revelli en ese cargo.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

-Reingresa la consejera Munini.

Sra. Consej. Clementi.- Es mi director, no sé si corresponde mi abstención.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 32, a partir del 1º de diciembre hasta marzo de 2014.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

Renuncias

33. EXP-UNC: 19201/2012. La Dra. Nesvit E. Castellano presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto DE por concurso al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Asociado DE.

Sra. Consej. (Castellano).- Solicito la abstención en la votación.

Sr. Consej. Avila.- También, solicito la abstención en la votación.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración, con la abstención de las consejeras Castellano y Ávila.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EXP-UNC: 21802/2012. El Dr. Carlos L. Di Prinzio presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto DE por concurso al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Asociado DE.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 34.
Corresponde el tratamiento del punto 34 bis.

34 bis. EXP-UNC: 31792/2012. El Dr. José I. Liberati presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto DE por concurso al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Asociado DE.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 34 bis.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35 EXP-UNC: 40316/2011. El alumno Facundo Ramallo presenta su renuncia a la Beca del Fondo de Becas de Grado del PIOE por haberse inscripto como monotributista.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

36 EXP-UNC: 27944/2012. La Lic. A. Leticia Lozano solicita licencia a la beca como tutora del Programa PACENI, a partir del 16 de noviembre de 2012 hasta el día 18 de abril de 2013 a fin de realizar tareas de investigación durante cuatro meses en la Universidad Estadual Paulista.

Sra. Vicedecana (Galina).- Cabe decir que en las becas PACENI no está estipulado el tema de las licencias. Si quisiéramos equiparar respecto a cómo es el tema en el caso de cargos, sería como un cargo docente. Los cargos docentes tienen que tener por lo menos dos años de antigüedad para poder otorgarse una licencia; Leticia tiene más de dos años.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Dos años y cuatro meses.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Hasta cuando cubre la beca?

-La señora Secretaria informa hasta el 18 de abril de 2013.

Sra. Vicedecana (Galina).- Habría dos formas de actuar; o bien, se le acepta la licencia por esos meses o bien debería renunciar y que asuma el siguiente. Igualmente, durante la licencia se podría poner un reemplazante que es el que continúa en el orden de mérito.

Sí nos enteraríamos porque tiene que trabajar, es la función de tutor.

Sra. Consej. Pacharoni.- El problema es que a los alumnos del 18 de abril les vamos a cambiar el tutor; empiezan las clases el 11 de marzo y al mes y medio tienen un tutor y lo cambiamos por otro.

-Se retira el consejero Arce.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Quiero aclarar que dice beca porque es la figura con la que se puede pagar a tutores, no son becas. Esta en la tarea de tutor PACENI, Programa de CPU, donde este año se designaron seis tutores que tenían que cumplir con esa tarea desde el 1° de agosto al 31 de julio 2013.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Exactamente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El la figura donde la palabra beca...

Sra. Consej. Pacharoni.- Al 16 de noviembre no me parece mal cuando falta una semana para que terminen las clases, pero al 18 de abril me preocupa, es el primer cuatrimestre del primer año donde los tutores son importantes, en el sentido es que el acompaña a los chicos de primer año.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Pero lo vas a obligar a renunciar?

Sra. Consej. Pacharoni.- Me parece que sí.

Sr. Consej. Domínguez.- No lo haría renunciar, votemos.

Sr. Consej. Moreschi.- Y la no beca, ¿por cuánto tiempo se da?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- ¿Qué quiere decir la no beca?

Sr. Consej. Moreschi.- A lo que ella apunta.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pide del 16 de noviembre al 18 de abril.

Sr. Consej. Moreschi.- Es un trabajo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, tiene que cumplir tareas.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Pero por cuánto tiempo es?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Un año.

Sr. Consej. Moreschi.- Y todos los años se renueva.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Exactamente.

Sra. Consej. Clementi.- Lo que vemos, tampoco es que los tutores tienen una actividad permanente y constante en el curso todos los días. No sé si afecta demasiado.

Sra. Consej. Pacharoni.- Una vez a la semana; tengo tutores en la materia que doy, martes y jueves van a mi clase, y la mitad de las veces van, se suponen que van para eso; si sirven o no, no soy yo la que tenga que decirlo.

Sra. Consej. Clementi.- Quizás no todos hacen lo igual.

Sra. Consej. Pacharoni.- A lo mejor nombrar dos, no quisiera cambiar el tutor a un chico en primer año, al empezar las clases en marzo, cuando recién entra a la Facultad y con quien tiene que canalizar las dudas que no son de la materia, específicamente, sino que justamente de

este profesor que habla bajo, que no lo escucha o qué se hace ante cualquier duda, cambiarle esa persona, que venga a la mitad del cuatrimestre o al mes y pico de empezar las clases, no digo que saquen la beca, pero sí nombrar a otro a partir de marzo.

Sra. Consej. Clementi.- ¿Ella pida cobrar? ¿pide la licencia con goce de sueldo?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No.

Sra. Consej. Clementi.- Entonces, que se le otorgue la licencia y que arranque alguien, un suplente, desde marzo; que no cambie.

Sra. Consej. Pacharoni.- Que cobre ella hasta marzo y que ahí arranque otra persona cobrando.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En diciembre los tutores también trabajan, el primero de febrero están acá con los chicos del cursillo, y los siguen acompañando durante todo febrero.

Sra. Consej. Pacharoni.- Ahora me parece menos grave que el año que viene en marzo; o sea, que cobre ahora un mes más de sueldo para compensar abril-mayo cuando venga el suplente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es que no va estar ella.

Sra. Consej. Pacharoni.- No me parece bien que en diciembre está terminando el curso, no hay cursillo todavía; es como que ahora no es tan grave lo que haga el tutor cuando terminen las clases, pero cuando empiezan las clases en marzo me parece importante que se presente...

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se podría nombrarlo a partir del primero de febrero al suplente para que no se superpongan, y como son cuatro meses -febrero, marzo, abril y mayo- y cuando ella vuelve se superpongan, que tengas uno más. Como que en diciembre se quedan con un tutor menos, si la pregunta es si eso afectaría tanto, lo más grave es a partir del primero de febrero cuando empiezan los cursos de nivelación.

Sra. Consej. Clementi.- ¿Hasta cuándo son las designaciones?

Sra. Consej. Pacharoni.- Hasta julio.

Sr. Consej. Moreschi.- Veo otra cosa, el tema es que, como estaba redactado como beca, uno tenía la idea de la beca, que si es una beca doctoral, por ejemplo, que dura tres años o más, y uno ahí computa cinco meses, aparentemente, es el máximo que calculo, parecería que hay que concedérsela pero con la aclaración de que en realidad es el nombre con que se usa para poder pagarle y que es un trabajo de doce meses, del cual cinco meses estará afuera, conceptualmente no me preocupa tanto cambiarle el tutor como que le estamos dando como el 50 por ciento de su compromiso se lo vamos a dar en una licencia. Me da la impresión que acá lo que hay que hacer es poner a otra persona; o sea, si había un orden de mérito pasaría directamente al que sigue y no parar este mecanismo.

Sra. Consej. Clementi.- Puede pedir la licencia porque hace dos años y medio ya que está con ella, tampoco se computarían los cinco meses sobre los doce.

Sr. Consej. Domínguez.- Para un auxiliar simple se lo darías, probablemente; sería, más o menos, la misma figura.

Sr. Consej. Moreschi.- No es lo mismo, o sino lo tienen que aclarar. Lo que entendí es que algo que se hace todos los años y que es un cargo de un año; distinto a que tenga una persona que comenzó ahora y espero que esté muchísimos años aquí. Es distinto.

Sra. Consej. (Castellano).- Pero para los cargos del pool son lo mismo.

Sra. Consej. Clementi.- Para todo el pool son un año.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero si se va, lo mismo; un cargo de pool si tengo otra persona acá que necesita ese dinero se lo doy a esa persona.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- O sea, la propuesta que están haciendo es que se ponga el reemplazante por el tiempo de que la persona no estará.

Sr. Consej. Daín.- ¿Es licencia sin goce de sueldo?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí.

Sr. Consej. Domínguez.- Que lo pongan en pausa hasta que vuelva, que nombren a otro en su lugar. ¿Por qué no votamos? Hay dos opciones, una por el sí y otra por el no.

Sra. Consej. Clementi.- Creo que no está en discusión de poner a otro en su lugar sino desde cuando o hasta cuando.

Sr. Consej. Domínguez.- La discusión es si tiene que renunciar.

Sra. Consej. Clementi.- Me parece que no.

Sr. Consej. Domínguez.- Yo también opino lo mismo.

Sr. Consej. Daín.- ¿Sugerís que renuncie Inés?

Sra. Consej. Pacharoni.- Lo que digo que no se que va a hacer de abril, se sumarán, que se ponga a un tutor más por esos meses o algo por el estilo.

Sr. Consej. Daín.- Eso es otra cosa, ¿pero sugerís que ella renuncie?

Sra. Consej. Pacharoni.- No, yo hablo de otra cosa.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Hay plata como para se acompañe como tutor tres meses?

Sra. Consej. Pacheco.- Me parece que, no sé cómo funciona esto de los tutores, pero es cierto que no está bueno que le cambien el tutor al chico durante el primer cuatrimestre del primer año, en todo caso, extender la licencia de esta persona, y que durante el primer cuatrimestre, al menos, tenga el mismo tutor y después se incorpore el nuevo o suplente.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Hay plata como para tres meses?

Sra. Consej. Menchón.- Son cinco meses que estará con licencia sin goce, esa plata se puede guardar, por que no la va cobrar.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tengo que poner un reemplazante a partir de febrero o marzo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La plata que hay es la que ella deja; una propuesta que estamos evaluando en función de lo que se dijo es que como son cinco meses, que se lo nombre a

quien sigue en el orden de mérito, por cinco meses, desde el 1º de febrero –febrero, marzo, abril, mayo y junio- lo cual abarca el primer cuatrimestre, entonces tendrían superposición a partir de que esta persona vuelva.

Sra. Consej. Pacharoni.- Con los ahorros de diciembre y enero, no se le paga a nadie.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Para pagarle a otro cinco meses, a eso no hay que pagarle cinco meses.

Sra. Consej. Pacharoni.- Por eso, deja de pagar a partir del 16 de noviembre.

Sra. Consej. Clementi.- A partir del 16 de noviembre queda una vacante.

Sra. Consej. Pacharoni.- Diciembre, enero y mitad de noviembre no se los usa ahí, sino cuando venga el suplente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por una cuestión administrativa –no lo averigüé-, cualquier cosa lo acomodamos, de completar los meses.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Cuándo se hace el próximo concurso?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Para que comiencen el 1º de agosto del año que viene, se hacen en junio del año que viene.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, esta persona que se designase podría participar del concurso. No quisiera inhibirlo de alguna manera.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí. Entonces, si están de acuerdo, se le otorga esta licencia a la doctora...

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Cuándo se le acaba la licencia?

Sra. Consej. Pacharoni.- El 31 de julio.

Sr. Consej. Domínguez.- O sea, es como que tenga que renunciar.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, se le otorga la licencia del 16 de noviembre del 2012 hasta el 18 de abril de 2013 y el que sigue en orden de mérito de la selección que se hizo de tutores PACENI ocupará cinco meses, desde el 1º de febrero hasta el 30 de junio. Entonces, en un momento habrá un tutor más pero viene bien.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El que sigue en orden de mérito es Jeremías Lenzi.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 36, se otorga la licencia a la doctora Lozano en el período solicitado y se nombra a Jeremías Lenzi desde el 1º de febrero al 30 de junio de 2013 como tutor PACENI, de acuerdo al orden de mérito en la selección de tutores.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 EXP-UNC: 2219/2011. El Alumno Marcio Díaz presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática, dependiente del Instituto Simón Bolívar, Anexo Villa El Libertador en el área de Computación.

Sra. Vicedecana (Galina).- Se acepta la renuncia.

Sra. Consej. Clementi.- ¿Se designa a alguien?

Sra. Vicedecana (Galina).- No, han venido renunciando varios y no hay nadie en el orden de mérito.

-Reingresa el consejero Arce.

Sr. Consejero Gianotti.- Para el próximo concurso quería pedir porque, personalmente, me pareció desubicado y contraproducente de que se acepte la inscripción de estos llamados sin que esté el perfil antes, porque no pueden mandarme especialmente los perfiles y tenerlos bien claro; se me envió el orden del día sin los perfiles, porque dijeron que recién los tuvieron el viernes.

-La señora Secretaría aclara que hace referencia a Ayudantías.

-Se retira la consejera Ávila.

Sr. Consejero Gianotti.- En realidad, quiero hablar del área de concursos en general, puntualmente sería del 40 al 45.

Sra. Consej. Pacharoni.- Igualmente, esto pasará a la Comisión Académica.

Sr. Consejero Gianotti.- Sé que pasará a la Comisión Académica; igualmente, no me gusta que, personalmente, cuando llegue el orden del día con los concursos sin que esté el perfil; me parece mal porque no estoy informado, si bien pasa a la Comisión Académica, me parece que tendría que tener el perfil.

Sra. Vicedecana (Galina).- De los puntos 38 y 39, ¿entiendo que están los perfiles?

-Asentimiento.

Sr. Consejero Gianotti.- Me refiero al área de concursos.

-La señora Secretaria menciona que se refiere a los concursos en general.

Sr. Consej. Daín.- Lo que sugerís, que siempre que se abre un concurso, se pueda tener el perfil...

Sr. Consejero Gianotti.- En este caso, del 40 al 45 del Orden del Día, recién el viernes estuvieron...

Sr. Consej. Daín.- Para el Consejo... Estoy de acuerdo.

Sra. Vicedecana (Galina).- Cuando ahora se están presentando solicitudes de llamados a selecciones internas o a concursos, solicitamos que se haga completa la presentación con el perfil, con los tribunales y demás.

Respecto de los puntos 38 y 39, que son concursos de cargos que se están ocupando actualmente, los perfiles están y, como pasaban a comisión, no los pusimos en el Orden del Día porque eran Asuntos Entrados que pasaban a comisión y están a disponibilidad de cual-

quiera que los quiera ver, porque no íbamos a decidir nada sobre eso porque pasa a comisión.

Sr. Consej. Daín.- Está bien, de todas formas, está bien lo que él dice, no viene mal; los concursos son algo importante, entonces está bien que los perfiles vengan en el Orden del Día.

Sra. Vicedecana (Galina).- La gente los puede ver igual; es más papel que producimos. Todos los expedientes están a disposición de Secretaría del Consejo todo el tiempo.

Estaba explicando que había pasado con cada uno; por eso, fue la razón por la que no estaban presentes aquí del 38 y 39. Si así lo consideran, pondremos siempre los perfiles, pero entiendo que después lo vamos a poner dos veces, cuando lo presentan y después cuando sale como propuesta de la Comisión Académica.

-Reingresa la consejera Ávila.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tiene razón, no todos van a la Comisión Académica, no todos se van a enterar ahí.

Sr. Consej. Moreschi.- No creo que sea tanto.

Sr. Consej. Daín.- Tiene razón, no todo va a la Comisión Académica.

Sr. Consejero Gianotti.- Teóricamente, que se manden todos los perfiles.

Sra. Vicedecana (Galina).- Respecto de los puntos 38 y 39, son cargos que se están ocupando actualmente y son los llamados a concurso de los mismos; por lo cual, entiendo, eso sólo debe ir a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿De quiénes son los cargos?

Sra. Vicedecana (Galina).- Barrea y Torres.

Respecto del punto 40, la propuesta de selección interna del grupo de Geometría, de cuatro cargos de profesores asistentes de dedicación simple y un ascenso de profesor asociado a profesor titular, entiendo que primero debería ir a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, y luego a la Comisión Académica por el perfil.

Entonces, el punto 40 pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas y luego a la Comisión de Asuntos Académicos; del punto 41 al 45, son las selecciones internas de los cargos que llamamos del pool, de Ayudante A y B.

Sra. Consej. Pacharoni.- Es la misma cantidad exacta que hay actualmente.

Sra. Vicedecana (Galina).- Es la misma cantidad que hay actualmente.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero va sólo a la Comisión Académica.

Sr. Consejero Gianotti.- Reitero e insisto que manden bien, claramente...

Sra. Vicedecana (Galina).- Los perfiles los acabamos de dejar esta mañana.

Sr. Consejero Gianotti.- Pero que se manden con el Orden del Día porque, personalmente, estaba informado puntualmente de los perfiles pero si me hubiese informado brevemente, hubiese venido y leer acá. No me parece bien, me parece que está mal, porque son puntos muy importantes y, personalmente quería aclarar varias cosas.

Hace más o menos un año, Nosotros presentamos un proyecto de pool que se mandó a las comisiones donde, evidentemente, más allá que estén o no de acuerdo, son tres proyectos y creo que sí hace falta como secretarios nos pongamos a discutir y sincerar para qué quere-

mos y, por ende, establecer un proyecto. Obviamente, en el proyecto nosotros presentamos cuáles son nuestras ideas -con las que pueden o no estar de acuerdo-, pero la idea no es que se proponga eso, sino que se discuta y sea por consenso, porque los pooles son importantes y no está claro el espíritu, y no sé en qué están los proyectos, sé que estaban en comisiones pero todavía no ha regresado. Supuestamente, de la Comisión de Física nos habían llamado para consultar un par de cosas.

Sra. Consej. Clementi.- Nosotros como estudiantes lo que sabemos que en Matemática se empezó a discutir; en Física se tomó una decisión pero nunca nos invitaron a la comisión. Tenemos un montón de cuestiones para aportar; es un proyecto que está desde abril.

Sr. Consej. Daín.- Personalmente, no lo ví nunca.

Sr. Consejero Gianotti.- Aunque sea que se hable, se discuta y se decida qué queremos.

Sra. Consej. Clementi.- No sé si de la Comisión Académica lo mandaron a la comisiones asesoras y, eventualmente, no sé si fue en el anterior Consejo, cuando entró ese proyecto. Si está en las comisiones asesoras, capaz se expidieron y mandaron mail.

Sr. Consejero Gianotti.- Otra cosa que quiero remarcar, que los perfiles están bastante distintos al año pasado y, personalmente, lo que quiero remarcar...

Sra. Consej. Pacharoni.- Que lo manden a la Comisión Académica y ahí lo vemos.

Sr. Consejero Gianotti.- Los perfiles en Física siguen respetando el número, en Matemática no. Antes, todos los cargos del pool eran para estudiantes de doctorado; Matemática ya no todos, eso quisiera un poco remarcarlo. Esto da que puntos del pool se están usando más abierto para gente que estaba doctorado, hay que tenerlo en cuenta para discutir, si nos parece bien o no y no dejar pasar esto.

Personalmente, nuestra opinión es que los pooles sea para gente no doctorada para que adquiera cierta experiencia en la docencia y después la idea no es que se perpetúen en estos cargos interinos sino que la gente tenga cierta experiencia que empiece a hacer carrera y no participe en estos cargos interinos sino que traten de rendir algún concurso.

Sra. Vicedecana (Galina).- Quiero referirme a algunos aspectos: ha habido devolución de la Comisión Asesora de Matemática y de la Comisión Asesora de Física donde el planteo es bastante diferente a la propuesta del proyecto planteado -falta Computación- y, además, quiero aclarar que en estos puntos no se pudo poner los perfiles porque no nos entregaron antes e, igualmente, nosotros los quisimos entrar por la razón de que sino vamos a estar en febrero con las evaluaciones, y eso también es una complicación administrativa del asunto para que puedan comenzar a partir del primero de marzo.

Sr. Consejero Gianotti.- Entonces, hay que retar a las otras personas.

Sra. Vicedecana (Galina).- Aunque los reten no viene la cosa; aunque tengamos la voluntad, no siempre nos es posible. El error fue que no lo pudimos distribuir el mismo viernes para que por lo menos lo tuvieran ustedes.

Sra. Consej. Clementi.- Las exposiciones de este proyecto del decano, de la CAM y las que faltan, ¿a dónde habrá ido a parar? Lo deber haber girado la Comisión Académica a las comisiones para que se discuta para que se avance en algo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay que esperar que venga de Computación.

Sr. Consej. Daín.- Esto va a la Comisión Académica ahora, donde se va a discutir estos casos

puntuales.

Sr. Consejero Gianotti.- Puntualmente, por cuestiones administrativas, probablemente esto se discuta y se resuelva como se viene haciendo en el momento. Después, de esto quiero insistir estos de los pooles y que hay que hablarlo; puede ser que sea algo completamente distinto a lo que propusieron; si es así, está abierta la discusión. Hay que reglamentar...

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Estás en la Comisión Académica?

Sr. Consejero Gianotti.- No, estoy en Extensión.

Sr. Consej. Moreschi.- A mí me da la impresión de que deberían ir a la Comisión Académica cuando se plantee, para elaborar un montón de ideas.

Sr. Consej. Daín.- Estos casos puntuales los vamos a discutir en la Comisión Académica y me parecería excelente -no conozco el proyecto- que se discuta el proyecto del Consejo.

Sra. Vicedecana (Galina).- Entonces, lo que podemos ir haciendo es que con las respuestas que hay, por un lado, se analizan los llamados a...

Sra. Consej. Pacharoni.- Son cosas separadas y otra cosa es el proyecto.

Sra. Vicedecana (Galina).- Por un lado, la Comisión Académica tiene que analizar los perfiles de estos llamados, del punto 41 al 45, y les solicito que tratemos -porque las presentaciones son un poco dispares, algunos iguales al año anterior, con un pequeño cambio; otras que en su escritura han sido diferentes- de aunar algún criterio para todos, si todos tienen el mismo sentido.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Por qué en Matemática se eligen estos profesores?

Sra. Vicedecana (Galina).- Son 9 los cargos para Matemática; 9 es el número. 9 Ayudantes A y, del otro, son 3.

Sr. Consejero Gianotti.- En esto quiero remarcar, puntualmente, donde son 9 no hay ninguna diferencia si tienen que ser doctores o no, es abierto, mientras que en años anteriores era para estudiantes de doctorado, o sea ahora están extendiendo estos cargos de pooles abiertamente, remarcar que tenga ampliado el perfil.

Sra. Vicedecana (Galina).- En ese sentido, estos son cargos -de Ayudantes A- que tenemos y necesitamos para aportar al dictado de las distintas materias que necesitamos cubrir. Hay actividades específicas -que las pueden cubrir y son de necesidad- en las que hay personas en condiciones para realizarlas, con muy buenos antecedentes, y que entendemos que no necesariamente todos los cargos tengan que ver con este sentido. Es parte de las cuestiones a discutir, incluso las propuestas de las secciones son diferentes, y también esto está ligado a la discusión que seguiremos teniendo el próximo lunes respecto de qué entendemos por las incorporaciones.

Pero en esto hay que tomar una decisión más o menos rápida, que no se retrase demasiado, porque incluso en marzo los cargos deberían estar definidos para que empiecen el día 1º, y que no pase lo que sucedió este año, porque en marzo también hay un cambio de paritarias y sino están cubiertos -lo que nos pasó este año- se devalúan.

Sra. Consej. Clementi.- Habría que rastrear dónde está el expediente, no físicamente, sino en qué comisión.

-La señora Secretaria informa que a Computación le falta responder.

Sra. Vicedecana (Galina).- Al expediente lo podemos enviar igualmente.

-La señora Secretaria informa que el expediente tiene que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia.

Sr. Consejero Gianotti.- Esperemos las tres respuestas.

Sra. Vicedecana (Galina).- Solicitaremos la respuesta y se enviará a la Comisión de Asuntos Académicos y luego a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, en ese orden.

Entonces, los puntos 40 al 45 irán a la Comisión de Asuntos Académicos, con pronto despacho porque tenemos que lanzar el llamado para la próxima sesión.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

Concursos

38. EXP-UNC: 54837/2012. La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo de Cálculo Numérico y Computación, solicita llamar a concurso un cargo de Profesor Adjunto DE (Código Interno: 109/03).

39. EXP-UNC: 54839/2012. La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo de Cálculo Numérico y Computación, solicita llamar a concurso un cargo de Profesor Adjunto DE (Código Interno: 109/07).

Para ambos concursos se proponen como tribunal:

Titulares	Suplentes
Hugo Aimar	Laura Aragone
Élida Ferreyra	Elvio Pilotta
Uriel Kaufmann	Oscar Bustos
Observadores por los Egresados:	
Titular	Suplente
Gustavo Gianotti	Casilda Rupérez
Observadores Estudiantiles:	
Titular	Suplente
Iván Medri	Rocío Díaz Martín

40. EXP-UNC: 56448/2012. El Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo Geometría Diferencial, solicita llamados a selección interna de cuatro cargos de Profesor asistente DS y un ascenso de Profesor asociado a Profesor Titular sin especificar dedicación, propone perfiles y tribunal para estas selecciones internas.

41. EXP-UNC: 56049/2012. El Dr. Enrique A. Coleoni, Coordinador de Profesorados propone perfil y tribunal para selección interna de un cargo de Profesor Ayudante A DS en esa área.

42. EXP-UNC: 56080/2012. El Dr. Esteban Anoardo, Coordinador de Física propone perfil y tribunal para selecciones internas de tres cargos de Profesor Ayudante A DS y tres cargos de Profesor Ayudante B DS en esa área.

43. EXP-UNC: 56568/2012. La Dra. M. Laura Barberis, Coordinadora de Matemática, propone tribunal para selecciones internas de distintos cargos de Profesor ayudante A y B DS en esa área.

44 ■ EXP-UNC: 56234/2012. El Dr. Carlos E. Areces, Coordinador de Computación, propone tribunal para selección interna de tres cargos de Profesor Ayudante A DS.

45 ■ EXP-UNC: 56236/2012. El Dr. Carlos E. Areces, Coordinador de Computación, propone tribunal para selección interna de ocho cargos de Profesor Ayudante A DS.

Corresponde el tratamiento del punto 46.

Rectificatoria

46 ■ EXP-UNC: 38796/2012. Decanato presenta rectificatoria a resolución de este Cuerpo que por error involuntario debe ser salvado. La misma se detalla seguidamente: Rectificatoria de la Resolución de este Consejo Directivo, N° 204/2012, por la que se elevó al H. Consejo Superior, referida a la aprobación del dictamen del Comité Evaluador N° 1 interviniente en la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Omar E. Ortiz, por lo tanto, en su artículo 1° donde dice: "... a partir del 30 de noviembre de 2011 ...", debe decir "... a partir del 1 de diciembre de 2011 ...".

Sra. Vicedecana (Galina).- Es una rectificatoria de la Resolución 204/2012 de este Cuerpo, que por un error involuntario se puso mal la fecha donde dice: "... a partir del 30 de noviembre de 2011 ...", debe decir "... a partir del 1 de diciembre de 2011. Es un segundo, pero como administrativamente produce un problema de superposición de cargos y nombramientos, es una complicación.

-Se retira la consejera Clementi.

Pedimos mil disculpas, pero lo solicitaron de Personal de la Universidad.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

-Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Galina).- Queda aprobado el punto 46.
Corresponde el tratamiento del punto 47.

Otros

47 ■ Decanato presenta proyecto de resolución de carácter general para que por Secretaría General a se confeccione el texto ordenado de las normas modificatorias dictadas por este Consejo Directivo.

PROYECTO RESOLUCIÓN CD N°XXX/2012.

VISTO

La necesidad de asegurar el adecuado acceso de la normativa dictada por este Consejo Directivo a la comunidad de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el dictado de normas modificatorias de las vigentes, genera confusión y dificulta el conocimiento por parte de la propia administración universitaria y de los administrados, respecto del texto actualizado de las disposiciones aplicables a cada caso;

Que resulta menester establecer un sistema que permita que las sucesivas modificaciones

a las diferentes reglamentaciones emanadas de este Cuerpo sean adecuadamente registradas y facilite su acceso a todos los interesados;

Que el H. Consejo Superior en su resolución N° 277/2005 recomienda el presente sistema.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Disponer que cada vez que este Cuerpo modifique una disposición de carácter general, se proceda por Secretaría General a confeccionar el texto ordenado de la norma en cuestión, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial y el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, junto con la resolución u ordenanza que disponga la modificación.

ARTÍCULO 2°: Delegar en el señor Decano la aprobación del texto ordenado que confeccione Secretaría General sobre disposiciones de este Consejo, de lo que posteriormente tomará conocimiento el mencionado Cuerpo.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

st.

Sra. Vicedecana (Galina).- En realidad, a este punto no debemos considerarlo porque en el 2005 se hizo una resolución similar -de la cual desconocíamos, y agradezco a Patricia que me lo hizo saber-, la Resolución 120/2005, que dice esencialmente lo mismo que esta, por lo que se retira la presentación.

Corresponde el tratamiento del punto 48.

48. EXP-UNC: 56546/2012. El Alumno Imanol Salinas, miembro de la agrupación Octubre-UJS-PO solicita se autorice el uso de una pared del ala donde se sitúa la Biblioteca y un aporte económico de \$ 1.000 como ayuda para costear los gastos que se ocasionaran en un homenaje artístico por el segundo aniversario de la muerte de Mariano Ferreyra.

Sra. Vicedecana (Galina).- Hay un error en la escritura, Imanol Salinas este año no se ha inscripto como alumno en la Facultad. En tal sentido, estamos a fin de año y el dinero es escaso y no tenemos posibilidad de otorgar este dinero.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Cuál es la pared? Del ala donde se sitúa la Biblioteca.

Sra. Vicedecana (Galina).- Les leo la nota:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en mi carácter de miembro de la Agrupación Octubre UJSPO, a fin de solicitar la disposición de una pared ubicada en el ala de la Facultad donde se sitúa la biblioteca.

También solicito, por su intermedio, un aporte económico de mil pesos de la Facultad como ayuda para costear los gastos de la actividad –pintura, papelería, etcétera- y contribución a la causa. Motiva mi pedido la realización de un mural en la que la participarán artistas, diseñadores y estudiantes.

La actividad tiene por objetivo expresar, visualizar, conmemorar a través de un homenaje

artístico -como es un mural- el segundo aniversario de la pérdida del joven militante, Mariano Ferreyra -militante de la FUVU de Avellaneda y de nuestra corriente.

La iniciativa se inscribe en la Jornada Nacional de Lucha que reclama justicia por Mariano Ferreyra, que tiene lugar en estos días y en el marco del desarrollo del juicio oral y público a los responsables del asesinato de Mariano, que comenzó el 6 de agosto pasado.

En estos días, ha tomado notoriedad el secuestro de uno de los testigos claves que debe declarar en el juicio; la población ha asistido asombrada, pero también profundamente comprometida con el reclamo, por eso en la jornada en la que queremos esbozar la lucha de Mariano toma mayor relevancia.

La comunidad universitaria muestra un gran compromiso con esta causa popular que se evidenció en las amplísimas y nacidas movilizaciones que han tenido lugar durante el año y en la que han participado numerosos centros de estudiantes y sindicatos y federaciones que nuclean a los docentes.

En este sentido, pretendemos incluir mejor a la comunidad, a la Facultad, a la jornada y a esta causa popular.

Sin más, espero una respuesta satisfactoria.

Sr. Consej. Daín.- Quizás sea un tema de los estudiantes, como forma parte del Centro de Estudiantes.

Sra. Consej. Ávila.- Son dos cosas: pide permiso para usar la pared de la Facultad y el dinero. En principio, no estaríamos en desacuerdo que use el espacio; respecto al pedido del presupuesto, es bastante impropio.

Sra. Consej. Munini.- Hay una contradicción; si bien es legítimo el homenaje a Mariano Ferreyra, se estaría usando una pared de la Facultad para una actividad netamente partidaria.

Sr. Consej. Domínguez.- Pero se le puede decir que no diga nada partidario.

Sra. Consej. Munini.- El pedido es del Partido Obrero.

Sr. Consej. Domínguez.- Es como que vos pidieras algo del parte del Guri para hacer algún homenaje; que no se lo use para algo partidario, puede ser; podés obligar que no se lo use para algo partidario. La causa es la causa.

Sra. Consej. Castellano.- En este momento, la figura de Mariano Ferreyra dejó de ser partidaria, es algo que nos compete a todos los habitantes del país; que se mate a una persona de la manera que se lo hizo, es algo que estamos todos comprometidos, no es de un partido.

-Reingresa la consejera Clementi.

Sr. Consej. Domínguez.- Por ahí aclararle que no pueden poner nada sobre la agrupación.

Sr. Consej. Arce.- Primero, en esa pared recomiendo hacer toda una refacción porque pasa humedad para las aulas y la biblioteca, creo que no se puede, sino mañana se lo tendrá que romper. Y en el frente está el otro mural del Córdoba. Si se le da la participación a uno, mañana vendrá otro y vamos a terminar con toda la fachada de Facultad pintada.

Sr. Consej. Moreschi.- Creo que es un tema de esos complicados, pero no quiero participar desde la difusión de la política que viene asociado a esto, pero sí de la parte del uso de la pared, eso sí nos compete y somos responsables. Eso me preocupa mucho.

Me preocupa mucho que no sea algo específicamente académico y empiezo con temo-

res, como los que se esbozan aquí. Creo que si el Consejo toma la decisión de decirle que sí, afirmativamente, hay que pedir que la gente venga acá, que me diga cuál es la pared, de qué punto a qué punto, qué piensa hacer, si piensa colgar un cuadro o pintar la pared, si piensa sacar y poner otro revoque, porque le gusta más. En principio, si le damos permiso así como está escrito eso, pueden tirar abajo la pared y poner otra cosa; tenemos que ser muy cuidadosos. Siento mucho temor, mi sugerencia, más allá de todo lo que sea valorable la dirección a la que apunta esto -no quiero entrar en esos juicios-, es que nos abstengamos de darle esos usos a las paredes de la Facultad. Tenemos transparentes donde hay lugar para que alguien, por ejemplo, venga y ponga una propaganda de que da cursos y prepara alumnos. Eso existe, entonces, lo podemos invitar a que si quiere, por favor, que lo haga de esa forma.

Distinto sería dinero que nos pida dinero para una solicitada en el diario local, sería distintos, pero hacer uso de una Facultad me genera mucho temor. Preferiría que el Consejo no entre en esto; todo lo que sea de la Facultad, en principio, la prioridad sea de índole académico, porque abrimos una puerta y después será difícil decir que no a las otras situaciones.

Muy distinto es tener una agrupación estudiantil, que forma parte de la Facultad, que solicita permiso a colocar una pancarta y me inclino a decirle que sí, pero acá como se presentó esto no es de esa índole, es absolutamente partidario. Por lo tanto, de nuevo, este caso particular, mi tendencia es más a decirle un no, y no entro a juzgar que si la motivación o si vale la pena. De la manera que está presentado me genera mucho temor y diría que no hay que darle ese permiso.

Sra. Vicedecana (Galina).- Igualmente, a esto lo podemos pasar a comisión.

Sra. Consej. Clementi.- Si vale aclarar, en el mural anterior, cuando lo hizo el centro de estudiantes no se pidió plata.

Sr. Consej. Daín.- Entonces, estamos de acuerdo que dinero no, no darle nada.

Sr. Consej. Domínguez.- Reglamento y Vigilancia, pero hay que aclararle que ningún esbozo partidario. Es para una causa.

Sr. Consej. Moreschi.- Ni siquiera me queda claro cuál es la pared.

Sra. Consej. Menchón.- Un poco aclarar lo que decía Osvaldo, además que está pidiendo el uso de la pared, hay que tener un poco de cuidado estético; a priori, no sé que va a haber, uno vive acá, está todos los días, y tiene algo que está medianamente armonizado y tratar de no romperlo, independientemente de lo que sea. Porque puede ser una cosa fantástica o super bien hecha o algo espantosa que después hay que cubrirlo o hacer algo. Al menos, en todas estas propuestas, uno debería tener una visión del boceto o la idea bien clara, cosa que armonice con todo el edificio.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En resumen, podríamos pasarlo a comisión, entiendo que están de acuerdo con que la Facultad no podrá poner dinero en esto, eso lo podemos anticipar como respuesta como decisión y que pase a comisión el análisis si se autoriza la realización del mural y la comisión dirá bajo qué condiciones -como solicitar un boceto-, ver qué mecanismo debería cumplir para realizarlo. Por puesto, antes de enviarlo a comisión solicitaríamos que se especifique un poco más, dónde, el lugar,

Sra. Consej. Castellano.- No es alumno.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No es más alumno.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cómo que no es alumno?

Sra. Consej. Clementi.- No puede votar porque no está en la matrícula.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No está inscripto este año.

Antes que nada, que la Comisión de Vigilancia y Reglamento analice la situación respecto de que no es alumno y bajo qué condiciones...

Sra. Consej. Clementi.- Ellos siempre tienen un representante, que tampoco está, de la agrupación, que tampoco están.

Sr. Consej. Daín.- ¿Quiénes son ellos?

Sra. Consej. Clementi.- Tania y Pablo, titular y suplente, en representación.

Sr. Consej. Daín.- Sería bueno que vayan a la reunión de comisión.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Que la comisión analice la situación y tome una propuesta, si requiere más información, qué información le solicitará, etcétera, o si que cree que no es adecuado y que tendría que tener una reafirmación de alguien de la Facultad.

Sra. Consej. Clementi.- También no es el único caso, sigue habiendo un montón desaparecidos. Estaría más de acuerdo, más allá que es un caso social, que el Partido Obrero haya instalado esa como la figura de ese partido, en el caso que la Facultad lo decidiera, apuntaría hacer una especie de referencia de desaparecidos desde Julio López en adelante la cantidad de desaparecidos en democracia.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entiendo que trascendió los límites partidarios.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia analizará el tema, aconsejará y requerirá lo que considere necesario para remitirlo luego al Consejo para tomar una decisión.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia podrá preguntarle a la Comisión de Edificio si quiere opinar o no.

48 bis El Dr. Esteban Anardo, Coordinador de Física, hace llegar una nota con la información de que el Dr. Giorgio M. Caranti dictará la Conferencia Gaviola de este año.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Respecto de la Conferencia Enrique Gaviola, que habíamos quedado que fuera el 19 de noviembre a las 11 horas y que la propuesta de quien dé la conferencia es el doctor Caranti, a quien consultaremos el título de la charla para poder hacer la resolución.

48 ter El Dr. Carlos A. Condat, Prosecretario de Relaciones Internacionales, presenta una propuesta de conformación de la Comisión del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario (PCC).

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La propuesta que hace el Prosecretario de Relaciones Internacionales, doctor Condat, sobre la conformación de la Comisión que evalúe los aspirantes del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario (PCC) y las personas que sugiere son las siguientes: doctor Eldo Ávila, por Física; Pedro D'Argenio, por Computación; Elvio Pilotta, por Matemática; Marta Urciolo, por Matemática y Silvia Urreta, por Física.

Sr. Consej. Daín.- ¿Para qué es esta comisión?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es un programa de movilidad que se ha instaurado hace poco, ya ha habido beneficiarios, esta sería la segunda vez que se convoca para movilidad de profesores con universidades extranjeras.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Galina).- Queda aprobado el punto 48 ter.
No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12:32.
